

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS UNO, DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeras Síndicas, compañeros Síndicos buenas tardes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa, Señor Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Secretaria, Señores del Comité de Cultura, Doña Gina, Don Iván, Señor Antonio Leigh, Vecinos de Barrio Unión y Asociación de Pescadores del Níspero y los Señores de la Junta de Barrio San Luis así como el joven Michael David Cruz Uriarte que viene a juramentarse al ser las 5:15 p.m. iniciamos la sesión N° 201-2012 del día 27 de agosto del 2012. Comprobando el quórum estamos completos entonces damos por iniciada la Sesión.

Para solicitarle a Doña Gina que nos permita hacer primero la juramentación y por supuesto si los compañeros están de acuerdo en alterar el orden de la agenda, para que ellos se puedan juramentar y no se tengan que quedar a toda la sesión entonces.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Barrio y del joven Michael Cruz Uriarte del Concejo de la Persona Joven de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Se acuerda juramentar a la Junta de Educación de la Escuela San Luis

Arana Peña Ivannia	6-301-184
Arguedas Luna Balkis Elena	5-290-419
Briceño Cerdas Alexander	5-308-744
Calvo Gamboa Giselle María	5-238-100
Solano Umaña Danilo	5-259-407

Se acuerda juramentar a miembro del Concejo Cantonal de la Persona Joven

Michael David Cruz Uriarte- 5-429-181

I- AUDIENCIAS

AUDIENCIA #1

- **Señores del Comité de Cultura de Cañas.**

Señora Georgina Acevedo López

Muy buenas noches Señores Regidores, Síndicos, Señor Alcalde Don Lizanías, y todos los presentes.

Me voy a referir a la hace mucho tiempo cuando no contábamos con Estación de Bomberos, los Ganaderos hicieron en lo que está actualmente hicieron un galerón y ya ahora se cuenta con un edificio, hace 5 años nos organizamos mejor y había un comité donde estaba Don Chani, Don Antonio, Don Adolfo, Don Iván, algunos de los bomberos y nos organizamos bien en lo que fue la elaboración del edificio.

Hoy vengo porque este 15 de setiembre se le solicito a la Dirección Regional que ellos sean los dedicados en esta celebración. Ellos siempre llevan el Pabellón, pero estamos solicitando que la Banda del Cuerpo de Bomberos encabece el desfile y nosotros con todo respeto sugerimos al honorable Concejo Municipal, que en esta actividad del acto cívico del 15 de setiembre se le entregue un trofeo, que ustedes tomen el acuerdo de

entregar un trofeo al Cuerpo de Bomberos ese día por los 55 años de prestar labor en esta comunidad.

También quisiéramos pedirle que trabajaran con nosotros para ofrecerles después del desfile un agasajo en el Gimnasio o Red de Frio ¿Qué es lo que nosotros pensamos? Ya no así tan solemne, si no que pensamos comprar dos cerdos, hacer carne asada, chicharrones, picadillo de papaya, darles un refrigerio a ellos después del desfile, lógicamente tendríamos una mesa principal con manteles para el Concejo Municipal y amistades de la Sede Central, ¿Cuántos son ellos? Mas o menos los bomberos permanentes son cinco, los voluntarios son veinte y la Banda de los Bomberos son treinta y cinco integrantes en Bomberos que hubieron en Cañas vamos como por cien personas para ese día, deseamos pedirle a Don Lizanías con todo respeto nos facilite un carro para el día de mañana, para que los compañeros entreguen las cartas, es para entregar una cartita para dar ese agasajo, nosotros tenemos unas cartitas para solicitarle y quisiéramos que a esas cartas nos le pusiera el sello de la alcaldía para que tengan como más fuerza, entonces quisiéramos que el Concejo Municipal este 15 de setiembre nos ayudara para darles este agasajo.

El 16 de setiembre que es domingo se piensa venir a poner un tributo a los que han fallecido y en la noche una misa dedicada a los bomberos y que la Banda de Bomberos toque la misa, yo lo hablaba un momentito con la Vicealcaldesa, ella tiene una idea muy bonita para arregla ese día allá en el panteón y que se le diera la lista de los que han fallecido para ponerles un tributo, es muy bonita la idea de la Vicealcaldesa, entonces esta es la solicitud primera para que nos ayuden y que trabajemos juntos para hacerles el agasajo este 15 de setiembre que sería después del desfile ya sea en el Gimnasio o en la Red de Frio, algo así muy informal, carne asada, picadillo de papaya, refrescos.

Lo otro es que el 25 de julio la Marimba María José participo en el Festival de Marimbas que se hace aquí en Limonal a nivel Nacional y ellos obtuvieron el primer lugar, entonces queremos hacerles un reconocimiento el domingo 23 de setiembre en el Parque Pedro Fernandino Calvo a las 7:30 p.m., entonces lo que nosotros le pedimos a ustedes es como que les dieran un pergamino a los cuatro integrantes de la Marimba María José, ellos lo que quieren es que se de cuenta el pueblo de que ellos participaron y que

ganaron porque ellos están muy contentos verdad, entonces un pergamino para ese día y para el 15 de setiembre si ya tiene que ser algo bien bonito para los Bomberos.

La otra cosita la ultima porque sé que tienen muchas audiencias es algo muy personal ya como ciudadana, he estado muy preocupada por las calles de Cañas, por las calles porque A y A abre las calles y es una barbaridad como quedan, yo me voy a referir a las que yo veo el camino, allá a la orilla de la Plaza las Brisas y ahí donde hicieron el Gimnasio está abierta y así lo dejaron, luego había una fuga por donde está el muerto frente a donde el juez también pero que descuido, allá por mi casa igual, ahí por donde los Parajeles también, no puede ser que las calles estén bien y que las abran y no las arreglen entonces es una queja como ciudadana para ver qué puede hacer la Municipalidad para corregir este problema y esto no solamente lo digo yo si no muchísimas personas; así que agradecerles que nos hayan recibido y ojala trabajemos juntos porque los Bomberos necesitan que les hagan este homenaje muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias a Doña Gina y al Comité de Cultura, ¿Usted nos va a dejar una notita Doña Gina o no? muy bien muchas gracias. No sé si el Señor Alcalde quiere referirse.

Si muchas gracias Doña Gina vamos a ver que le podemos resolver mas tardito y en relación con su queja del SNA es una queja vieja, ya incluso hemos llamado acá a Don Pablo Guevara y ha venido en varias ocasiones sobre el arreglo de las calles y al final pues casi que prácticamente no hemos llegado a ningún acuerdo, porque todas las calles las dejan destruidas y no solo usted se ha quejado si no bastantes personas y este Concejo y Don Lizanías ha estado también en contacto con ellos a ver cómo podemos hacer, vamos a seguir insistiendo de todos modos para ver qué podemos hacer.

Tenemos ahora la participación de Don Antonio Leigh de FUNDARBOL.

AUDIENCIA #2

Señor Antonio Leigh (FUNDARBOL)

Muy buenas tardes, Señora Presidenta, Señores Regidores, Señores y Señoras Síndicos, Señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa y público presente. Quisiera que me permitan leer esta carta que esta dirigida a ustedes:

Cañas 21 de agosto del 2012

Oficio FUND. 0019-2012

**Señora
Xinia Guevara Contreras
Presidenta Concejo Municipal Cañas**

Estimada Señora Guevara:

Saludos cordiales. Deseo entregar a todo el pueblo de Cañas, por su medio, el reconocimiento entregado por canal 9 a FUNDARBOL el 20 de julio pasado, reconocimiento que es de Cañas y para Cañas, ya que nuestra fundación trabaja para procurar un mayor bienestar ambiental a nuestro cantón. Sería un honor para la organización que represento, y para mí en lo personal que usted nos lo acepte.

Aprovecho esta oportunidad que, tan amablemente se me ha brindado, para proporcionar a este digno Concejo mi CURRICULUM VITAE, con el fin de que se pueda conocer mi trayectoria durante 40 años de estadía en Cañas. También adjunto copia de las actas N° 36 a la 41 de los años 2011 al 2012 de FUNDARBOL, para que sean estudiadas por ustedes.

Igualmente me permito suministrarles lo que este servidor ha aportado económicamente, directa como indirectamente a FUNDARBOL durante los años 2006 a julio 2012. Cualquier duda al respecto, pueden formularla por escrito o apersonarse a nuestra oficina de FUNDARBOL en el IDA de Cañas, para que sea dilucidada de inmediato.

Quiero en esta oportunidad esclarecer ante ustedes algunos nublados del día, acontecidos meses atrás:

1. El 28 de noviembre del año 2011, me presente ante este Concejo para informarles de un propósito, la entrega de galardones de PBAE en Cañas, proyecto que fue aprobado por ustedes para su realización.

2. En el mes de febrero nos cursamos diferentes emails con Don Roy Zúñiga Rodríguez y otro con el Señor Alcalde, como con el Doctor Mora del PBAE, aclarando como Presidente de FUNDARBOL, algunos desacuerdos.

3. Con fecha posterior entregue al Señor Roy Zúñiga Rodríguez Presidente del Concejo anterior y Señor Alcalde Don Lizanías Zúñiga el borrador del proyecto de entrega del PBAE. Dándose ellos por enterados y tomándoles en ese momento en cuenta dentro de las acciones de la agenda del plan por ejecutar. Ni mi persona, ni FUNDARBOL puede hacer nada, para que la documentación entregada oportunamente no haya sido proporcionada a todos los Regidores.

4. En reunión inusitada celebrada en este lugar el 14 de febrero, accedí el borrador del proyecto de entrega de los galardones del PBAE, a los asistentes invitados por este Concejo, y en vista que tanto este cabildo, como el Señor Alcalde no se habían manifestado en absoluto en esos tres meses anteriores y al no ponernos de acuerdo ese día, renuncie seguir liderando la aspiración.

5. En Sesión Ordinaria N° 160-2012 del 27 de febrero reciben ustedes carta N° 0007-2012 enviada por FUNDARBOL al Dr. Mora del PBAE.

6. El primero de marzo 2012 el Dr. Mora curso email exteriorizándole a este Concejo Municipal los puntos a seguir de parte del PBAE, pero este recinto no le contesto.

7. En acta Municipal N° 161-2012 celebrada el 5 de marzo 2012, dan por recibida nota del Dr. Mora.

8. El PBAE por intermedio de su Presidente Ejecutivo Dr. Mora, nos trasmite un acuerdo de su Junta Directiva, donde expone que siempre se realizara la entrega de las Banderas Azules en Cañas el 25 de abril del año 2012, trasladándose al MEP, el ICE y FUNDARBOL como coordinador del mismo.

9. El 25 de abril de 2012 se realizó el evento en Cañas, con la entrega de Galardones del PBAE a nivel Nacional, siendo un éxito rotundo, con una asistencia de más de 340 personas.

Con toda esta meticulosa explicación deseo dejar muy claro que jamás he quitado proceso alguno a este Concejo, como a la Alcaldía. Tengo muchos años (26 años) en apoyar y ayudar a esta comunidad Cañera. (Como pueden ver en mi hoja de vida). Siempre he realizado todo con respeto y me cuido mucho de mis actos cotidianos. No soy agresivo, entiendo razones y no soy polémico, por eso estoy hoy aquí con ustedes dando la cara.

Siempre he limado asperezas y tratado que las discrepancias sean solucionadas, tarde o temprano, eso sí soy firme en lo que digo y hago, y no soy inconstante, pero si soy tenaz.

Lo que este Concejo y la Municipalidad haga para cuidar el ambiente lo respeto. FUNDARBOL desde hace casi 7 años, con la siembra de árboles y educación ambiental con los niños del cantón de Cañas, ha desarrollado una acción positiva con la comunidad en general y no espero que por razones políticas se deje de recibir ayudas (no ha mi persona o FUNDARBOL), sino a Cañas, para así poder trabajar en conjunto, en pro de esta colectividad.

Consideramos que FUNDARBOL es una organización capaz de ejecutar cualquier proyecto ambiental o social, debido a la experiencia adquirida durante los casi 7 años de trabajo que ha venido desarrollando en Cañas. Anteriormente a la fecha señalada, no existía una organización “líder” que lograra unificar a tantas fuerzas vivas dentro del cantón; y actualmente gran parte de organizaciones, empresas y comunidad en general, están identificados con la organización en cuanto a la parte ambiental y social; y agradecen y respaldan las acciones que realizamos.

FUNDARBOL ha logrado alianzas de cooperación (Municipalidad de Cañas, Instituto de Desarrollo Agrario, FONAFIFO, Municipalidad de Piura, Perú, entre otros) y apoyo de parte de instituciones locales tanto públicas, como privadas. El Soporte y

colaboración es mutuo hacia y de las instituciones aludidas, principalmente para actividades, comisiones, reuniones, charlas, siembras, etc. La comunidad de Cañas principalmente los niños/as que participan en el Programa de Educación Ambiental y sus familiares, finqueros interesados en sembrar en sus fincas, entre otros; también han dado un gran apoyo al proyecto.

Por eso tomamos siempre en consideración todos los problemas ambientales de Cañas, y los enmarcamos dentro de un mismo tema: “Sumarse a los esfuerzos de combatir el cambio climático”, una de las áreas focales de FUNDARBOL”.

El proyecto pretende contribuir a nivel local con este problema global, consideramos que somos un ejemplo en el país para otras organizaciones y tratamos que todos juntos mitigamos el efecto de esta alteración en el planeta. Anticipamos también que nuestras organizaciones incluyendo la Municipalidad tomen acciones de apoyo al proceso integral que desarrolla FUNDARBOL, y nos permita que el cantón de Cañas mantenga su objetivo de convertirse en un modelo de desarrollo bajo emisiones de carbono.

Un ejemplo de todo lo mencionado anteriormente es, la representación unida (Municipalidad- FUNDARBOL) al “Encuentro de Intercambio de experiencias entre Gobiernos Locales hacia la Carbono Neutralidad”. (Promovido por IFAM y MINAET) realizada en San José el viernes 10 de agosto pasado (Donde FUNDARBOL fue invitado y presento como expositor el nacimiento del proyecto de Carbono Neutralidad en Cañas) con ello una vez más demostramos que siempre trabajamos para el pueblo y con el pueblo. Fue un evento muy interesante y de gran experiencia en el cual pudimos transmitir a los Alcaldes y Gestores Ambientales asistentes, que debemos trabajar articulados para poder lograr la Carbono Neutralidad en el año 2021, en Costa Rica.

Hemos aprendido de esta actividad exitosa, que, (San Ramón de Alajuela formo una FUNDACION, para llevar a cabo su proyecto de Carbono Neutralidad), debemos lograr sensibilizar a las personas, capacitarlas, publicitar las acciones, realizar registros de emisiones y tener una excelente planificación de la política pública hacia el cambio

climático y la carbono neutralidad, cimentada en la Mitigación y Adaptación. La Municipalidad de Cañas tiene que invertir recursos económicos, para lograr que la comunidad se comprometa directamente en el tema. Debemos delimitar el “Plan de Gestión Ambiental”, y corresponde formar las bases internamente para contribuir con todos los proyectos ambientales de la comunidad de Cañas, y buscar que se financien.

Para terminar, y, siendo que las sesiones municipales son un foro público, solo deseo solicitar respetuosamente a ese digno Concejo, que en la noche de hoy se acuerde: Retractarse de las ofensas realizadas tanto a mi persona, como a FUNDARBOL “, en sesiones pasadas, las cuales constan en actas y cuyas copias tengo en mi poder, y más bien se nos brinde apoyo para poder seguir adelante, protegiendo el ambiente.

Gracias por haberme recibido y gracias por su atención, quedo de ustedes atentamente,

**Ingeniero
Antonio Leigh
Presidente
FUNDARBOL**

C.c. Doctor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipalidad de Canas
Archivo

Gracias muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muy bien Don Antonio, usted nos va a dejar copia perfecto. No sé si alguien quiere referirse al tema. No entonces nosotros si se toma algún acuerdo al final nosotros le estamos informando muchísimas gracias buenas tardes muy amables.

AUDIENCIA #3

Señor Rafael (Asociación Pescadores del Níspero)

Buenas tardes Señores del Concejo Municipal, Síndicos, Señor Alcalde y público presente, la presencia de nuestra organización en esta Sesión Municipal, es con el fin de escuchar una posible resolución, que este Concejo Municipal le debe a dicha organización y a la comunidad, para poder dar documentos o leer documentos que nosotros traemos escuchando la posible resolución que supuestamente nos ha llegado a nosotros o es una posible de un proyecto que ustedes ya conocen que fue presentado en nuestra comunidad ante ustedes y ustedes asumieron un compromiso de ayuda hacia ese proyecto y supuestamente pues hay una resolución que no ha llegado ni por escrito ni tampoco comunicada personalmente del Alcalde hacia nuestra organización, dicha resolución aparentemente es negativa.

Por eso estamos presentes aquí tratando de ver si nos apoyamos para poder darle lectura a eso.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias si bueno Rafa nos está llegando hoy creo que un segundito es que nos están enviado el proyecto este, vamos a escuchar aquí al Alcalde porque al menos a mi me lo están entregando hoy el documento este, vamos a ver que nos dice el Señor Alcalde.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias Señora Presidenta, buenas tardes Señores Regidores tanto Propietarios como Suplentes, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca y queridos amigos del Níspero y Don Henry también y hay aquí un grupo también que yo quiero con mucho respeto pedirle al Concejo ahora para recibirlos que son los vecinos del Barrio San Martín, que es la Licda. Doña Yadira Cruz y Noemí Herrera Castro, Jorge Herrera Monestel y Elena Bastos Brenes, y Julio no ha venido si Discúlpennos ustedes los del Níspero un segundito es

nada más para decirles yo al Concejo que con ellos me han invitado a reunirme a su comunidad y entonces ellos quieren si ustedes lo tienen a bien con todo respeto aunque sea cinco minutos hay alguna agrupación que yo le explique a ellos, que yo hice la consulta que no se podían juramentar, pero si nos pueden ayudar y eso es lo fundamental, pero bueno eso quiero decirles.

Con respecto al Níspero siempre existen excusas y una de ellas es que la muchacha que llevaba este proyecto se fue y nos ha dejado no solo con eso, nos dejó con un montón de cosas un poco algarate, pero no se nos ha olvidado ni yo he querido mandarles una resolución a ustedes porque no hay nada en firme. Yo aquí tengo le pedí a la muchacha que está ahora que me hiciera desde el lunes pasado que habíamos quedado de ir y me lo trajo, lo que pasa y yo ahora se los puedo dar a ustedes lo que pasa es como que no hay una cosa concreta que diga miren si les vamos ayudar y decirles vamos hacer esto y vamos hacer el otro todo se basa en una serie de cosas y que no hay un mejoramiento y que no hay zona Marítimo terrestre y Plan Regulador y una serie de cosas. Hemos ido al MINAET y a todas las partes y nos han pedido las mismas condiciones.

Hoy me mando esto la Federación de Municipalidades de la Unidad Técnica de la Zona Marítimo Terrestre el Lic. Manuel Rey Gonzales. Asesor Legal. Sin embargo a raíz de todas estas cosas yo les dije a ellos miren cualquier cosa yo voy aceptar, menos que ellos no se puedan instalar ahí, se ha hablado hasta de que se tenga que hacer fuera de donde están a unos 50 metros de retiro que tiene que tener. Precisamente el jueves tengo una audiencia con ellos en Liberia, hoy me está diciendo la muchacha de que el jueves vamos a tratar ese asunto.

Lo que ando buscando es donde ella me dice que el jueves vamos a tratar el asunto de ustedes y que ella ve factible, solo que hay tres casitas hay que hacerles un estudio porque a mí me parece que no está bien y a mí me parece si alguno o alguna de ustedes quiere acompañarme a Liberia el jueves y vamos para que oigan la reunión, yo creo que es muy importante que alguno vaya y ya entonces ahí nos reunimos, yo no le ofrezco nada más que u a persona porque en el carro cabemos no más de cuatro personas, pero si tal vez usted pueda venir y para que pueda defender también su causa, porque no es lo mismo que este el Alcalde ahí a que este usted que sabe que es lo que de duele y podamos decir no pero porque no lo hacemos así o lo hacemos allá. Yo ahorita le voy a

decir es que se me traspapelo esta cuestión porque aquí tengo el informe de Dyane donde es lo mismo, que si se puede pero hay que hacer un montón de trámites, ir con el MINAET, ir con turismo y seguimos en la misma cosa, yo creo que lo mejor es que vayamos mañana perdón el jueves con la Unidad Técnica de la Federación de Municipalidades y que nos digan si se puede hacer así, porque no se puede por este camino o porque no cogen por el otro camino verdad tengan seguridad que yo estoy ahí siempre he estado al frente de lo que se hace lo que pasa es que me cuesta tanto darle seguimiento porque no depende de mí, depende de un poco de cosas, imagínese que el Plan Regulador de Cañas debería de estar ahí y que hace como un año Doña Thais aprobado y este es el momento que han hecho una chanfaina y no han hecho nada y disculpen la expresión pero así es nos han traído cosas de Tilarán y a Tilarán le traen cosas de Cañas en lo que es el Plan Regulador y él Plan Regulador es el que dice donde pueden construir, donde no se puede construir, donde pueden poner casas, donde no pueden poner casas, donde pueden poner talleres, donde no, la vías y eso, donde pueden explotar ustedes como ese proyecto, pero tendremos que tener ahí y sin embargo yo creo que si seguimos pensando en eso ni ustedes, ni yo vamos hacer nada, entonces a mí si me gustaría que ustedes fueran conmigo el jueves y ahí les vamos a dar una respuesta más clara, mas concisa y comenzar a trabajar sobre las cosas, porque yo les decía ¿Cuál es el problema? Si es que no pueden estar a la orilla del rio a ver si hacemos y les ayudamos como que lo puedan hacer en otro lugar, pero si ustedes bueno en cual lugar yo no sé estando ustedes si pueden decir, entonces ponemos esto aquí y si Níspero es pequeñito y la venta se puede poner no necesariamente ahí a la orilla del rio, puede ser en otro lugar, todo es que hayan recursos para hacerlo.

Señora (Asociación de Pescadores de Puerto Níspero)

Bueno para contarles un poquito la temática de nosotros es que no tenemos tanto tiempo. Yo recuerdo que hace ya más o menos creo que unos ocho o nueve meses nosotros le hicimos una invitación a Doña Karol y a otros miembros del Concejo y entregamos la petición de que necesitábamos que nos resolvieran porque en estos momentos tenemos un proyecto en manos que es de ciento diez millones, para nuestra comunidad y con mucho respeto que ustedes se merecen y a estas horas todavía no tengamos una

respuesta positiva porque nuestra comunidad pareciera que no es de Cañas, yo siento que aparte que pertenecemos a Cañas pareciera que no es de Cañas, pero eso no es tan importante lo importante es que no queremos que nuestro proyecto se vaya ¿Por qué? Porque Níspero no crece y si no hacemos nada para que crezca ahí nos vamos a quedar anclados, porque este es un proyecto de buena embargadura que es como nuestro centro de acopio que es lo que queremos hacer con otro proyecto integral y lo que queremos es que nos apoyen y es lo que nosotros respetuosamente estamos solicitando hoy, porque nuestra comunidad es muy pequeña, no hay fuentes de trabajo, no tenemos de donde decir nos vamos a extender para acá o nos vamos a extender para allá y estamos buscando lo que legalmente se pueda para no anclarnos ahí.

Señor Rafael (Asociación de Pescadores de Puerto Níspero)

Si Don Lizanías conociendo el documento de la Federación, creo que es el mismo documento que yo manejo por las posibilidades que hasta ahorita estoy viendo, lo que me extraña de este proyecto que ya vamos casi aproximadamente para dos años o año y medio de que ustedes lo conocieron aproximadamente cuando nosotros los convocamos a nuestra comunidad para hacerles la presentación del proyecto, tanto al Concejo Municipal y a las instituciones restantes que tenían que ver con el proyecto me preocupa y me asombra esto que desde esa vez nosotros hemos estado en ejecución, donde ya nosotros como organización y manejo con la Municipalidad, nuestra organización ya tiene digamos ya tenga tiempo de tener este documento y este Concejo Municipal no lo haiga tenido, donde también creo que hay otro documento que también está en manos en lo que son los expedientes la organización en esta Municipalidad de este proyecto en donde dice así:

**Melissa Matilde Espinoza Mejías
Secretaria del Concejo Municipal
Cedula Jurídica 3-0140421101**

CERTIFICA

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 87 celebrada el día martes 08 de mayo del 2007, en su artículo quinto de Acuerdos y Mociones Inciso 02, acordó por unanimidad y definitivamente aprobado.

Aprobó la Declaratoria de Instalaciones de recibos de pescado de los pobladores de Níspero como zona de protección y salvamento al ser única en el lugar y representar el único contacto con tierra en la zona.

También siento que ustedes bueno no tampoco conocen de este documento y esto da muestra los años que tenemos nosotros de estar en un contacto con la Municipalidad, esto le demuestra que la organización no ha sido una organización autoritaria o que se ha creído independiente o que ha querido sobrepasar el respeto de una institución tan respetuosa como lo es la Municipalidad, yo quisiera que algunos de ustedes o la muchacha que ahora esta suplantando a Noreli le pidieran ustedes ese documento porque también ella lo tiene y sentimos que este es un documento que nos puede también ayudar a nosotros en nuestras intenciones porque nosotros estamos acudiendo ahorita a ustedes al auxilio principalmente de ustedes y gracias a Dios estamos encontrando la puerta abierta que si vamos a poder, porque estamos a punto de perder este proyecto, porque queremos correr, estamos a punto casi que tenemos hasta el veinte de setiembre para poder entregar definitivamente nuestra documentación, porque el único que nos esta atrasando ahorita es esto y si de aquí al 20 de setiembre nosotros no tenemos este documento o esta posibilidad de autorización sobre ustedes ya sea la alternativa que puede existir de reubicación o de decisión que nos dejan ahí o un posible permiso de uso de suelo o como ustedes lo quieran denominar o como se quiera denominar o solucionar entre ambas partes sin esta resolución, nosotros estaríamos perdiendo este proyecto y me dolería perdonenme que me duela porque ustedes ya me conocen son personas que tienen años de conocerme y saben lo que me gusta trabajar por mi comunidad y me dolería saber porque sería un tercer proyecto que esta comunidad pierda simplemente

por una decisión municipal eso honestamente a uno que trabaja por un pueblo le duele, entonces yo les suplico a ustedes señores que nos ayuden por lo menos a concretar, somos una comunidad que queremos desarrollarnos, queremos abrirnos puertas, no queremos depender de instituciones o ahorita si ustedes se dan cuenta los pescadores dependen de un subsidio y nosotros no queremos depender de eso, queremos abrirnos puertas, queremos desarrollarnos, pero sentimos que se nos han cerrado puertas y como les digo ya sería un tercer proyecto que se le cae a esta comunidad y creo que ustedes ciertos conocen los proyectos que se nos han caído porque si los menciono saben que se perdió un mirador y ustedes mismos lo están peleando. Saben que hay una Asociación de Mujeres que tiene un proyecto de Hidroponía que no lo han podido concretar ellas por una decisión municipal y ahora nos iríamos a un tercer proyecto, que si hubiera una decisión municipal y una posible solución señores ¿Qué podemos hacer nosotros como comunidad, si la Municipalidad no nos da apoyo? muchísimas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Aquí tengo el correo este llevo y dice así:

Recibido
Mariela Campos Cruz
Viernes 24 de agosto de 2012

Enviado a:
Dyane Segura

Revise rápidamente con el geógrafo la información y parece que solo como unas tres construcciones son las que quedarían en zona publica de existir a mejoramiento, y con respecto al muelle si se puede dar la posibilidad de implementar el recibidor, siempre y cuando se realicen una serie de estudios que podemos analizar el jueves, con lo que si tenemos dudas es con esas tres casitas que si están en zona publica no se les puede dar la concesión.

Saludos

Mariela Campos Cruz
Unidad Técnica
Federación de Municipalidades

Por eso es que yo les digo que si es importante que alguno asista a esta reunión, aquí tengo el informe que me presento Dyane del

PROYECTO DE PESCA RESPONSABLE DE PUERTO NISPERO

y esta nota que dice así:

**Señor
Lizanías Zúñiga López, Alcalde
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Pte.**

Estimado señor:

Me refiero al encargo de la Alcaldía de la Municipalidad de Cañas, para que la Unidad Técnica de Zona Marítimo Terrestre de la Federación de Municipalidades de Guanacaste revisara la condición y proyecto de un grupo de pescadores habitantes de Puerto Nispero, quienes pretender regularizar su ocupación en dicho lugar. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, el cual en lo literal indica:

“Artículo 18.- En casos excepcionales, como la construcción de plantas industriales, instalaciones de pesca deportiva o **instalaciones artesanales**, de obras portuarias, programas de maricultura, u otros establecimientos o instalaciones similares, para cuyo funcionamiento sea indispensable su ubicación en las cercanías del mar, **se podrá autorizar el uso de las áreas de la zona marítimo terrestre que fueren necesarias para facilitar su edificación y operación, siempre que se cuente con la aprobación expresa de la municipalidad respectiva, del Instituto Costarricense de Turismo, del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y demás instituciones del Estado encargadas de autorizar su funcionamiento, así como del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.**

En el caso de construcción, instalación y operación de astilleros y diques secos o flotantes, se podrá autorizar el uso de las áreas de la zona marítimo terrestre que fueren necesarias para su funcionamiento, previa aprobación expresa de la municipalidad respectiva. Sin embargo, cuando su vigencia exceda de quince años o sus prórrogas sumadas al plazo original sobrepasen ese plazo, se requerirá autorización legislativa.”(El énfasis no es del original)

Es factible que la Municipalidad de Cañas pueda regularizar la situación de los pescadores que habitan la cercanía de Puerto Níspero. En ese mismo sentido, la Procuraduría General de la República ha concluido que la figura jurídica aplicable para la utilización de la zona pública, en casos excepcionales, resulta ser la “concesión”, y que ante la ausencia de un procedimiento específico normado para estos casos en la Ley No. 6043, su Reglamento u otra normativa atinente, debe aplicarse, utilizando un criterio analógico, el procedimiento normalmente dispuesto para las concesiones en la zona restringida, el cual se encuentra consignado en los artículos 39, siguientes y concordantes de dicho Cuerpo Normativo. (En ese sentido puede verse el oficio C-053 de la Procuraduría General de la República, de fecha 16/03/1999).

Cabe indicar, que el presente caso conlleva la utilización de una infraestructura que ha estado construida desde hace varias décadas, que no implicaría mayor construcción que la remodelación del área actualmente utilizada por los pescadores, quienes se encuentran debidamente agrupados en una asociación que podría convertirse en la solicitante de la concesión. No obstante, debe valorarse con el apoyo de la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) y el MINAET, el impacto que dicha actividad tendría en la zona, así como determinar la naturaleza de la vía de acceso al lugar y sus colindancias con zonas protegidas.

De igual forma, previo a la presentación de la solicitud respectiva, es menester contar con un estudio que abarque no solo los temas ya apuntados sino que justifique el interés público que para el Municipio reviste la conservación de las actividades pesqueras artesanales realizadas por pobladores de dicha zona, que al amparo de los artículos 1 al

4, siguientes y concordantes del Código Municipal, le permitan tomar un acto de esta índole. A su vez, esta Unidad Técnica recomienda adicionalmente realizar una serie de trabajos previos, los cuales serían:

- Crear un mosaico catastral de las propiedades que se encuentran desde la entrada a Puerto Níspero hasta el sitio de estudio, esto para velar por la correcta inscripción de dichos terrenos, asimismo para verificar el estatus “público” de la vía de acceso.

-Solicitar el amojonamiento de la Zona Pública y el Manglar, dicho trabajo lo realiza el IGN bajo solicitud municipal.

-Realizar un levantamiento Topográfico de las actuales construcciones, así como realizar un montaje de un anteproyecto, esto con amarre a mojones.

En este orden de ideas, según pudo investigar esta Unidad Técnica, la Universidad Nacional se encuentra realizando un estudio que puede servir de base a la solicitud de concesión de los pescadores, el cual bien podría utilizarse como borrador en la coordinación interinstitucional que previamente debe realizarse con el ICT, INVU y el MOPT, a efecto de que estas instituciones puedan retroalimentarlo y obtener un documento final que sirva de base al Gobierno Local para la justificación del acto administrativo de adjudicación de concesión.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Lic. Manuel Rey González, Asesor Legal

UNIDAD TECNICA DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

c.c. José Ángel Acón, Federación de Municipalidades de Guanacaste

Archivo

Pero si usted se pone analizar nos ponen un montón de cosas que hay que sacar un montón de permisos, cuando usted llega a MINAET y dicen y el Plan Regulador no lo han aprobado, entonces yo creo que tal vez le podamos entrar por otro lado y si ustedes lo tienen a bien me acompañan el jueves y le vamos a dar seguimiento y me parece a mí que ustedes tienen toda la razón, ya es mucho el tiempo, desgraciadamente yo no fui esa vez que se reunieron o yo seguro no había entrado pero no importa es mi responsabilidad y le vamos a entrar y si ustedes quieren el jueves alguno me acompaña y si nos vuelven a decir que el Plan Regulador está molestando pues vamos a ver en que otro lugar lo podemos ubicar, la cuestión es si no de parte de la Municipalidad y la Alcaldía que les pueda dar un apoyo a ustedes para que estos dineros no se vayan a perder verdad.

Ustedes saben que el Mirador nunca ha sido de la Municipalidad, nunca lo traspasaron de boca y nunca en el momento porque yo recuerdo cuando yo fui regidor que peleamos para que se lo dieran a las señoras de ahí no se en que paro después, pero ahora esta eso en un lío que legalmente y según el abogado no lo podemos pelear porque nunca le hicieron el traspaso el ICT nunca se lo día a la Municipalidad, vea usted yo creo que aquí lo que hace falta es la ley a cómo entiende la gente que es parándose en media calle y diciendo que esto es nuestro y no soy yo, bueno ya lo dije ya quedo en actas pero si deberás solamente así entienden. Hemos querido hacerlo bien y no se puede porque esto y porque el otro entonces yo pienso que le toca al pueblo pararse con el apoyo de nosotros y decir esto es del Nispero porque se lo va a llevar un señor que no es ni de aquí, que no es ni de aquí de Costa Rica yo creo y entonces en ese sentido ustedes deben de pelearlo y yo si me comprometo esta semana no sé si pueda ir tal vez el viernes yo quiero ir porque también las señoras de las gallinas me llamaron que tienen un proyectito de gallinas, yo les di los teléfonos de San Carlos y de Santa Cruz de la Universidad pero parece que tuvieron problemillas con Santa Cruz porque no tienen, pero de todas maneras hay otros medios que le podamos entrar.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias señor Alcalde entonces están satisfechos.

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Muy buenas tardes, Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, compañeros que nos visitan de Barrio San Martín y de Níspero, realmente darles la más cordial bienvenida, es en relación con algunos comentarios que se han realizado esta noche y no es justificante pero si pienso decir algunas cosas que tal vez no se mencionaron en todo este proceso de exposición. No ha habido negligencia por parte de esta Municipalidad, no son dos años son más o menos ocho meses de que hubo la decisión municipal y algunos documentos que ustedes tienen en sus manos es mas lo del acuerdo municipal nosotros se los dimos a ustedes. Tomo una negligencia por parte de la administración y menos de la Municipalidad, por que se ha llevado el proceso como debía ser cuando hicieron la sesión en ese lugar se les contesto y yo le di copia a todos los regidores propietarios eso consta en actas de que se contesto sobre los punto que se habían tratado, de los tres de los casos que ustedes mencionan bueno ya lo decía Don Lizanías se adelanto, lo del terreno fue una investigación que estuvo haciendo el abogado de esta Municipalidad, me extraña la mención de la hidroponía porque si cuando fuimos hicimos una caminata por el lugar y mencionaron la hidroponía pero nunca fue un proyecto concreto por escrito ni alguna observación que quisieran, simplemente fue una observación verbal de que quisieran pero nunca de querer no se paso verdad. En relación con este proyecto nosotros sabemos lógicamente como no vamos a querer que una comunidad prospere, que una comunidad se desarrolle, lógicamente nosotros como gobierno local y como administración deseamos que las comunidades como ustedes se organicen y puedan salir adelante, pero todo con lleva un debido proceso y quien estaba llevando ese proceso era Noreli verdad como les dije y se investigo con el abogado de la Federación de Municipalidades, con el abogado de la Municipalidad se llevo un proceso bastante largo, en el cual creímos que con el acuerdo de la Municipalidad que fue el que mencionaba del año 2007 si mas no recuerdo, podíamos hacer algo pero se fue negado muchas puertas, en relación con el Plan Regulador, como no teníamos Plan Regulador costero entonces ellos aludían de que no se podía ceder, no se podía prestar o sea el proceso era muy engorroso. Sé que están trabajando con la Universidad Nacional lógicamente es de prestigio y bastante estudio se ha realizado en cuanto a eso, pero no ha sido negligencia y yo quiero que tal vez

entiendan si ha sido un largo camino y cuando uno se desespera, uno siente que el tiempo se acorta verdad, bueno gracias a Dios Don Lizanías esta semana puede asistir usted para que le digan en sus propias palabras ¿cuál es la posibilidad de lo que se puede hacer ya concreto . Porque también uno envía correos y llama a muchas y también muchas instituciones atrasan porque hay mucha burocracia administrativa, entonces yo si quisiera dejar claro que lógicamente la Municipalidad como gobierno local apoya a cualquier organización o cualquier proyecto que las comunidades tienen pero hay que seguir el debido proceso y legal entonces no es negligencia sino mas bien yo los insto para que sigan trabajando como grupo, que sigan trabajando como comunidad pero si tener paciencia un poco en cuanto a esto. La compañera Noreli se fue como a finales de abril perdón finales de mayo principios de junio, la compañera tiene apenas dos meses de estar acá y por lo tanto se está dando un espacio para que ella se acomodara y pudiera acomodar y leer el expediente que es bastante grande de ustedes de todo lo que se ha investigado y que se ha llevado a cabo en cuanto a esta investigación valga la redundancia pues se presentaran a la audiencia ustedes y Don Lizanías muy acertadamente les invita a esa reunión el jueves, entonces yo espero que ahí definamos en esa reunión y que nos digan si se puede o no se puede pero que se diga claramente por parte de esta institución muchísimas gracias Señora Presidenta muy buenas noches y que Dios los acompañe.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches Señores Regidores de este Concejo tanto Propietarios como Suplentes, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, vecinos de Barrio San Martín a Don Henry Quesada buenas noches y amigos vecinos de Puerto Níspero, yo lo que quisiera también es hacerles una pregunta a ustedes y tal vez lo han analizado de que si el caso no se pudiera hacer ahí el proyecto en esa área o han pensado ya en un segundo plan para que el proyecto no se perdiera si no también como quien dice un plan B ¿Qué si hemos pensado ya en un plan B?

Señor Fernando (Asociación de Pescadores Puerto Níspero)

Si ya hemos manejado un Plan B, el problema es que dentro de las acciones que se han tratado de ejecutar ante la Municipalidad, pues hemos querido tener esa respuesta de si no existía la posibilidad de esa pues bueno el Plan B que nosotros manejamos por parte de la Municipalidad, es que tuviera también la visualización para poder ejecutar ese Plan B, pero dentro de eso no como le digo, documentaciones hay y lo que decía la Vicealcaldesa documentaciones hay dentro del expediente porque el expediente es grande pero como respuesta yo lo siento con el perdón que ella se merece y por más que ella me diga que no ha habido negligencia bueno, tal vez no puede haber negligencia, pero pudo haber habido comunicación porque el expediente es grande el que hay en la Municipalidad y dentro de ese expediente si hubiera existido esa comunicación yo siento que hubiera habido un acercamiento mas del cuerpo Municipal hacia nuestra organización para manejar ese plan B, entonces nosotros como organización manejamos el Plan B, pero siento que el Concejo Municipal no conoce ese Plan B, porque no ha habido mucha comunicación dentro del cuerpo municipal ante el proyecto y si ha habido una comunicación tal vez ha sido de unos cuantos no en si del Concejo Municipal no se ha podido establecer la posible solución a ese Plan B.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pienso también de que hay una situación, bueno el tiempo también ha transcurrido porque bueno el documento me llevo hoy en la tarde, antes de venirme para la Sesión pero no lo conocía, si veo que hace muchos años anda dando vueltas este proyecto, entonces conociendo la problemática que tiene Puerto Níspero, un pueblo que no tiene fuentes de trabajo, no tiene nada, pues la verdad es que es urgente una solución a la problemática y la verdad es que tenemos que hacer algo y algo más concreto, algo más en serio creo que aquí no pueden haber promesas de ningún tipo. El tiempo nos apremia y creo que también debemos brindar soluciones, no promesas, las promesas son indefinidas, no se sabe cuándo pero si necesitamos con urgencia alternativas para Puerto Níspero que las necesita el pueblo y yo sé lo que el pueblo está pasando en Níspero, ya que hay gente pues que vive de eso y con eso mantienen a su familia, mantienen sus niños, mantienen la población, también ahí y la verdad es que es urgente sabiendo la gran necesidad que

tiene Puerto Níspero que de una vez cuando se hizo el Puente pues la población quedo casi que olvidada y es urgente que se lleve a cabo un proyecto lo mas antes posible ahí; y que mas con esos ciento dos millones que tenemos ahí y tenemos que aprovecharlos, y aquí pues decirles que de mi parte tienen todo el apoyo y estamos sintiendo las necesidades que ustedes tienen la presión, la angustia de no tener un medio más efectivo de cómo llevar el sustento a sus hogares entonces de mi parte decirles que cuentan con todo mi apoyo en todo lo que yo les pueda brindar ayuda y mi apoyo pues siempre lo van a tener ahí presente y los entiendo y la verdad es que me da pena de que no hemos hecho algo mas, no hemos sido más concretos y pedirle a los compañeros que también Seamos más efectivos y más rápidos en gestionar, en hacer los recursos porque Puerto Níspero lo necesita porque una cosa es que nosotros digamos acá y otra cosa es lo que ustedes están viviendo verdad que es muy diferente, entonces es una gran necesidad y creo que pues aquí debemos que gestionar o hacer algo diferente y como les repito cuenten con todo mi apoyo y muchas gracias por haber venido hoy acá, los felicito y ojala que la comunicación de aquí en adelante sea un poquito más fluida, más directa y que también se comuniquen con el Alcalde o con cualquiera de nosotros que tengan los teléfonos y también del Concejo para tener una comunicación más fluida para que de aquí en adelante estemos más cerca y más seguido, no se vayan hoy y llamen dentro de quince días o un mes no, hay que estar como dicen puyando siempre y eso si que la comunicación sea un poco mas permanente y más directa así, que muchas gracias y les agradezco mucho, que Dios los acompañe gracias Señora Presidenta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si es nada más para decirles que si se ha estado trabajando y ustedes se van a dar cuenta el jueves que vayamos, de repente me cuesta mucho oír las cosas, pero ese es el Plan B, si no se puede construir con cincuenta metros que tenemos que separarnos del Rio, pues entonces entramos con el Plan B y es el que usted conoce y pueden decirle la distribución del pescado, en ese sentido hemos luchado pero todo el mundo nos dice que el Plan Regulador y que el Plan Regulador, pero por dicha esta muchacha ahora nos contesta eso y nos está dando la oportunidad y yo le dije bueno vamos y vamos a ir hablar con usted y yo no les prometo nada, yo si les ofrezco trabajo.

Señor Fernando (Asociación de Pescadores Puerto Níspero)

Si por parte de nosotros también muchas gracias, porque la verdad es que basado a informaciones que hemos tenido verbal sentíamos una respuesta negativa, ahora siento que nos vamos a llevar una respuesta por lo menos alentadora, no positiva, pero si alentadora con una puerta abierta que nos abre la posibilidad y la esperanza de poder seguir adelante muchísimas gracias a ustedes.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas Gracias Buenas noches, a los compañeros Regidores, quiero decirles que hay un grupo de Barrio San Martin y ellos no tienen audiencia, pero quisieran ver si los podemos escuchar un momentito entonces para ver si están de acuerdo en recibirlos muy bien perfecto.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para recibir a un Grupo de Vecinos de Barrio San Martin. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martin)

Muchas gracias buenas noches, Señores del Concejo Municipal, Señores Regidores, Señor Alcalde, nosotros estamos aquí apersonándonos, tenemos un año de estar juntos, de trabajar juntos en nuestra comunidad, y lo que pretendemos es trabajar en apoyo a los proyectos que nosotros tenemos en el barrio nuestro que son urgentísimos, de primera necesidad para nosotros y la idea es trabajar unidos con la Municipalidad para ver si logramos concretar estos proyectos:

1. Entubamiento de las Aguas de la zanja que tenemos al costado sur del Barrio San Martin.
2. Empezar la gestión, digo empezar porque siempre ha estado ahí como en comentarios siempre lo del parque que nosotros tenemos proyectado ahí en la parte de atrás donde era el campo de aterrizaje.

3. y también estamos viendo que como es un área bastante grande que son casi cuatro hectáreas lo que queda para el Barrio ahí perfectamente nosotros podríamos tener un Salón comunal, que es de primera necesidad para nuestro barrio y para toda la comunidad, porque el que tenemos aquí es bastante pequeño.

Entonces la idea es esos tres proyectos ponerlos como base para empezar a trabajar conjuntamente con la Municipalidad, la idea nuestra bueno nosotros nos reunimos hace quince días con Don Lizanías y le expresamos nuestro punto de vista, la intención nuestra ahora aquí es que nos conozcan y pretendíamos ser juramentados, no sé porque Don Lizanías dijo ahora que no se podía quiero ver que es lo que ha salido o lo que se ha dicho, porque en realidad la idea nuestra es trabajar conjuntamente con la Municipalidad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón ¿usted representa alguna organización

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

No precisamente nosotros somos vecinos del Barrio San Martín, ya hemos trabajado por un año juntos y hemos logrado ahí un proyecto bueno que fue el de crear la Asociación de Desarrollo y sabemos que somos gente que trabaja por la comunidad, ustedes conocen a Doña Noemi ella es catequista de siempre, Don Coco que es una persona que ha sido dirigente de la comunidad desde siempre, son vecinos de San Martín que viven desde hace 40 años ahí, entonces conocen muy bien la problemática. Entonces lo que nosotros queremos es trabajar conjuntamente con la municipalidad para que se concreten esos tres proyectos; digo que queremos trabajar ¿Por qué porque tenemos los contactos, tenemos el tiempo y tenemos y sentimos la necesidad de que esos proyectos se lleguen a concretar, la idea ahora en este gobierno de Don Lizanías es porque estamos a tiempo porque queremos y creemos que se pueden realizar estos proyectos en este momento. Primero porque ya tenemos casi los dos años de gestión del Doctor Lizanías y porque quedan todavía cuatro años, que en estos cuatro años perfectamente se puede lograr, hay

otro punto que tenemos a favor nosotros es que no somos una organización política, nosotros queremos que nuestro barrio progrese y la forma que nosotros vemos que el barrio va a progresar es que el pueblo se integre y si nosotros nos integramos ahora entonces si vamos a lograr que estos proyectos salgan. La idea nuestra es que no conozcan, nos juramenten si se puede y empezar a trabajar.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias Señora Presidenta, Doña Yadira lo ha dicho clarito, la intención yo digo que habrá que buscar una forma jurídica, yo no sé si a ver si cabe la palabra ahí un abogado va a decir que bruto Lizanías, la figura que se le puede dar para lograr que ustedes se juramenten eso con todo respeto porque yo no soy el que juramenta es el Concejo, sin embargo yo les dije ya yo los adopte como equipo porque me van ayudar y para mí no hace falta juramentarse, para mí hace falta que ustedes me ayuden y en eso hay que trabajar, hemos estado reuniéndonos el miércoles yo me reuní con la Doctora, bueno allá pasamos a la casa suya verdad y ahí un montón de ideas este pueblo no podemos sentarnos a llorar por la leche derramada tenemos que trabajar este pueblo lo necesita porque hay un retraso en un montón de cosas, pero que hacemos, bueno no hagamos y si no podemos terminarlos no los terminamos pero los comenzamos verdad, hay que darle solución a esas aguas a esa salida y fuimos con el Ingeniero de aquí, con Manuel el Director Financiero, con la Ingeniera, el topógrafo y con el tinterillo que digo yo que es Adolfo Sánchez el sabe se conoce esta Municipalidad al revés y al derecho porque aquí comenzó, entonces estuvimos ahí hablando y tenemos una posible solución que ahí que a mí me gustaría tal vez reunirme con ustedes, porque tengo que hablar con Manuel según el Diputado dice que si se puede agarrar esa plata, ahora me dice Manuel que hay que hablar con la Auditora bueno le digo ya la plata es de nosotros vamos a ver es para sacar esas aguas verdad. Para el resto hay planos también para ese parque hay planos que están incluso la Municipalidad los había pagado y todo pero yo creo que planos para un parque.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Perdón Don Lizanías también nosotros como ya tenemos un año de estar organizados si se nos ofrecieron planos para lo del salón Comunal para la batería del sanitario de los baños y todo eso, tenemos también ofrecimiento de planos para las canchas recreativas que podrían haber ahí por lo menos unas dos o tres, ya tenemos ese tipo de contactos, ya tenemos el contacto también con los árboles que ya lo habíamos hablado en la reunión, entonces tenemos varios ofrecimientos que yo creo se pueden aprovechar, lo importante es empezar con esos proyectos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Aquí hay que sacarle el jugo al que fue el Presidente Municipal y es Regidor que vive ahí verdad.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Es una de las buenas cosas que tenemos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo creo que si tenemos todo a favor, podemos reunirnos y podemos seguir trabajando y si no lo hacemos por este lado lo hacemos por otro, pero Cañas si necesita darle una solución al manejo de las aguas residuales y a los Servicios sanitarios, necesitamos darle solución y ahí estamos y es muy difícil decir que pueda ser este año o el otro pero si lo vamos a comenzar, de momento hay que dar una solución rápida porque es serio el caso y si podemos entubar eso pues de repente podemos hay que pedirle permiso a los Marín, porque es propiedad privada, todo se tiene que manejar así pero ustedes me dicen cualquier día que no sea lunes ni domingo no domingo puede ser me dicen yo voy y me reúno con ustedes y nos sentamos y comenzamos y hacemos una lista y los involucramos no solo a ustedes a todos los que puedan, y lo que yo estaba diciendo de Roy es en serio, ojala que lo podamos tener ahí con nosotros verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias, no sé si algún compañero quiere agregar algo.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Una preguntita para Yadira, bueno en primer lugar antes de hacer la pregunta felicitarlos la verdad que no es muy común ver las personas de la comunidad muy interesadas en querer colaborar por su comunidad, felicitarlos y la verdad que ojala en todos los barrios hubieran personas como ustedes y decirles de que de mi parte pues van a contar con todo mi apoyo para la comunidad, tengo un hermano que vive ahí Antonio es hermano mío y si también yo se que a él le gusta mucho colaborar. También preguntarle a Yadira por los tres proyectos porque no le entendí cuales eran los tres proyectos y también decirles de que sigamos siempre cerca, que tengamos siempre la comunicación porque la municipalidad no solo somos nosotros es todo el pueblo de Cañas, todos son parte de la Municipalidad y que siempre pues estemos en contacto y aprovechemos la coyuntura con el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López que es muy importante y se que también se van a seguir reuniendo, entonces decirles que de mi parte cuentan con todo el apoyo muchas gracias.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Muchas gracias los primeros tres proyectos son:

1. La zanja el entubamiento de esas aguas, ver cómo hacemos para lograr que eso se realice. Ya sabemos que tenemos 40 años de existir y 40 años de tener esa misma zanja entonces la idea es aprovechar que nosotros tenemos las ganas, tenemos los contactos y tenemos el tiempo para hacer las gestiones verdad, hacer las reuniones y colaborarle arduamente al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, porque lo que yo siento que lo que le pasa a los barrios es como mucha apatía, la gente no quiere participar en todo este tipo de cosas verdad por una o por otra razón.
2. El Salón Comunal que es de primera necesidad para nosotros y para todo Cañas, no solo para el barrio nuestro.

3. El Parque que ese lote baldío que está ahí, nosotros lo queremos ver de verdad con arboles bonitos, con canchas de futbol, con canchas de para que los chiquillos vayan a jugar patines, hasta se me ocurre concha como la que tenemos acá en el parque para que la gente pueda expresarse artísticamente, entonces son cosas que si se pueden hacer, son cosas que ya tenemos los contactos y cosas que tenemos la facilidad para hacerlo porque tenemos el terreno, todo es empezar.

Hay mas proyectos que todavía no se pueden tocar porque ya irán a ir después pero la idea es empezar con esos tres primeros verdad, que son de primera necesidad para nuestro barrio y de ahí en adelante, la idea principal de hoy es que nos conocieran y que nosotros estamos con muchas ganas de trabajar y sabemos que somos personas que le vamos a poner en estos tres proyectos, ya Don Lizanías en la reunión que tuvimos anteriormente se dio cuenta que nosotros no somos de mentirilla, somos de verdad y tenemos ganas de trabajar y de progresar y por supuesto de colaborarle al Concejo y a la Municipalidad.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias Yadira muy amable.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Gracias buenas noches a todos Señores Regidores tanto Propietarios como Suplentes, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Señor Vicecalde Abdel Caravaca y especialmente a los vecinos de Barrio San Martín, me alegra mucho realmente verlos por acá el día de hoy, bueno siempre con el que hablo es con Don Jorge que me cuenta un poquito ahí y siempre le he manifestado mi apoyo y mi alegría por el hecho de organizarse y trabajar por este barrio que siempre he dicho que es un barrio olvidado desde hace muchos años, no voy a las reuniones porque no me invitan, posiblemente porque donde yo vivo es otro barrio, dicen que se llama el Rincón del Burro y

posiblemente por eso es que no me invitan verdad Don Jorge, el Rincón del Burro no también pertenece a San Martín y dicen que ahí se llama así pero bueno gracias.

Quería hacerle una propuesta a los compañeros Regidores al igual que lo hemos hecho en algunos distritos que hemos visitado como Porozal y recientemente en Nueva Guatemala donde hemos nombrado comisiones especiales, bueno no se pueden juramentar porque Juntas de Vecinos no se juramentan ni las Asociaciones y esas cosas, los únicos que se juramentan son las Juntas de Educación y Juntas de los Colegios pero se me está ocurriendo al igual que lo hicimos en Porozal y en Nueva Guatemala recientemente en donde se crearon comisiones especiales de vecinos para darle seguimiento a los proyectos que localmente tienen y aprovechando la voluntad que veo que ustedes tienen en darle apoyo al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y también el hecho de contar con toda la plataforma administrativa de esta Municipalidad, llámese Ingenieros, abogados, todo eso para los proyectos que están ahí en papel nada más para trabajar, así que Señores Regidores, Señora Presidenta pues propongo nombrar una comisión de vecinos de Barrio San Martín, de esa manera si podríamos estar más entrelazados, más cerca y podríamos juramentarlos pónganle el nombre que ustedes quieran Comisión Especial de Vecinos de Barrio San Martín, en la cual obviamente si debemos saber mínimo tres Regidores verdad o Síndicos con el fin de ir avanzando con los proyectos muchas gracias buenas noches.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas Señores Regidores tanto Propietarios como Suplentes, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señor de la Fuerza Pública, los vecinos de Barrio San Martín que nos visitan, bueno de verdad que bien contenta, yo no vivo en Barrio San Martín vivo en Barrio Unión, pero si trabajo en Barrio San Martín la Escuela es parte de San Martín y está ubicada en ese Barrio, si me queda así como bien como que me gusta mucho verdad la idea del parque, porque a veces los chicos de la Escuela a veces no tienen como el espacio a donde ir o a donde divertirse o ir a jugar y si me parece bien que se esté trabajando con esto y solamente ponerme a disposición de verdad que me gustaría trabajar en estos proyectos y si se nombrara la comisión especial

pues me gustaría también ser parte de ella por ser también un a fin a esa comunidad. También debemos de pensar que hay Asociación de Desarrollo que podemos tramitar por medio de esa Asociación o que podemos hacer un buen equipo para poder tramitar con esa Asociación, que está en el mismo barrio y que también tenemos los mismos intereses, pero si de verdad felicitarlos y al señor también por estar aquí y por ayudar a mejorar esto y pues yo pienso que si el Señor Alcalde está en disposición para eso me imagino que ese terreno debe tener una finalidad y habría que ver, hay que trabajar bastante y si ya Doña Yadira nos dice que ellos tienen bastante gente que les quiere ayudar, entonces pues yo pienso que sería que hiciéramos un buen equipo y que ya aprovechar que tenemos varios aquí y la Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez que también es parte del barrio pues también unirnos para poder hacer ese proyecto entre esos barrios que son como decía Roy somos los barrios más viejitos de Cañas, que hay y según cuentan pues todos, ni siquiera había agua y fue el primer lugar que se pobló en Cañas uno de los primeros barrios y en realidad me pongo a disposición para la Comisión si fuese nombrada en un determinado momento y si no pues sería bueno enviar esto a otra Comisión Permanente que sería la de Obra Pública, que se puede trabajar también junto con esta Comisión de Obra Pública que se envíen estos proyectos a la Comisión de Obra Pública y que se empiecen a ejecutar a partir de la Comisión Permanente que ya está formada e integrada en esta Municipalidad, que ellos pasarían a ser asesores de esta comisión y que tramiten todos los proyectos atra ves del Sindico y de todo lo que ya está aquí, lo que tendríamos que hacer es ponerlo a funcionar. Aquí tenemos una Comisión Permanente de Obra Pública, que ustedes se integren a la Comisión y empecemos a trabajar en esta Comisión Permanente; yo pienso que bueno sería perfecto pero hay una comisión y pongámosla a trabajar y podamos realizar estos proyectos que nos traen estos vecinos muchas gracias buenas noches.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias, bueno de mi parte quiero también agradecerles a ustedes su presencia hoy aquí en este Concejo, la verdad creo que es la primera vez que viene un grupo a ofrecerse para trabajar porque creo que en general vienen a pedirnos o a reclamarnos y la verdad es que a veces no es posible complacer a todo el mundo, es un gusto de veras ver

gente tan activa, yo los conozco a todos y sé que son gente muy dinámica, ya hemos trabajado juntos en otras ocasiones y me parece excelente que quieran incorporarse en ese grupo; creo que las Juntas de Vecinos se juramentan ante la Asociación de Desarrollo no sé si.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

No queremos estar adheridos a una Asociación de Desarrollo específicamente, nosotros queremos trabajar en apoyo a la Municipalidad, directamente porque es más fácil que se manejen los recursos aquí, aquí esta toda la plataforma como nos decía el compañero, están los ingenieros, están los contadores, esta todo nosotros lo que hacemos es la gestión meramente de apoyo para que se reciba lo que se nos va a donar, es más fácil, es mas practico y yo se que aquí si hay gente que tiene ganas de trabajar como lo dice la compañera y como lo dice Don Roy entonces ¿Quiénes son los que quieren trabajar con nosotros? De una vez para que salgamos de eso.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces la Comisión Especial, lo único es que tiene que haber tres Regidores, por mi parte yo me ofrezco con mucho gusto más bien yo soy la que he sido excluida del barrio porque me refiero a lo del barrio, por lo general antes se decía que Cañas terminaba donde llegaba el campo de aterrizaje, después los de San Martín decía que empezaba del campo de aterrizaje para acá y que la Miguel Araya era hasta la carretera a Bebedero, entonces yo quedaba en tierra de nadie verdad entonces por eso les digo. El padre Dionisio fue el que me dijo no Señora yo tengo el plano y del cementerio para acá todo es San Martín, así es que a partir de que llego el padre Dionisio a la Iglesia de Barrio Unión es que yo ya de veras me sentí incorporada al barrio y Doña Noemi sabe que yo he tratado de colaborar en todo lo posible y me siento parte de Barrio San Martín también así es que siempre estamos en la mejor disposición de ayudar en todo lo que se pueda; así que perfectamente podemos integrar esa comisión con mucho gusto y les agradecemos a ustedes el ofrecimiento y con gente como ustedes sabemos que si se puede llevar a cabo todos estos proyectos verdad.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Bueno estamos los tres y entonces de una vez nos reunimos la próxima semana será.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

¿Son solo Regidores los que la pueden integrar? Entonces yo no puedo

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

El Alcalde va a estar con nosotros porque tenemos que trabajar muy de la mano.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Y la Vicealcaldesa?

Alcalde Lizanías Zúñiga López

La pregunta es que si solamente tres Regidores o representantes de la Municipalidad, o dos Regidores y el Alcalde para de una vez dejarlo listo.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Si esta la compañera y el compañero que son del barrio estaría perfecto para no tener que movilizarnos a gran distancia, a veces eso sería lo que perjudica para las reuniones o si se puede el Señor Alcalde y Doña Xinia.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Y el Alcalde Lizanías Zúñiga López debe de estar presente en las reuniones. Muchísimas gracias y entonces quedamos ya como un equipo vamos a ver verdad de aquí como vamos a funcionar verdad.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Perfecto muchísimas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Ahora tal vez por sugerencia de Don Roy que podamos incluir dos personas más.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Nosotros somos cinco en realidad, lo que pasa es que uno de los compañeros trabaja en Liberia y a veces trasladarse hasta acá se le dificulta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Ustedes deciden verdad quienes, los del grupo de ustedes y nosotros entonces.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Entonces son dos de nosotros y ustedes.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No la Comisión de ustedes y nosotros tres, entonces mejor ustedes nos avisan tal vez después nos dejan algún teléfono con la Señora Secretaria para que ella se comunique con ustedes y nos llamen que día se van a reunir, porque nosotros también tenemos una agenda muy llena aquí porque hay reuniones casi siempre, entonces para ver que día nos podemos reunir y para que en realidad funcionemos.

Lo que dijo Don Lizanías para mi está bien, si no se puede reunir entre semana nos reunimos el domingo, porque a veces las actividades y reuniones aunque sean informales se pueden hacer un domingo en la tarde, porque como somos vecinos del barrio entonces en la tarde casi todos estamos en la casa o puede ser tentativamente un domingo en la tarde.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Los sábados también queda bonito. Deberás los domingos yo puedo, pero todos los domingos yo no puedo.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

No todos los domingos no.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perfecto entonces nos comunicamos le dejan algún teléfono ahí a Verónica o yo me comunico con Doña Noemi para los teléfonos verdad.

Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)

Perfecto muchísimas gracias a todos.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias buenas tardes.

II- APROBACION DEL ACTA

Aprobación del acta:

199-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

200-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio P-351-2012 enviado por el Lic. Carlos Altamirano Marroquín. Jefe Departamento de Facturación RECOPE.

Asunto: Solicitud Prorroga.

2. Oficio enviado por la Señora Lyener Quesada Guzmán. Directora Escuela Lajas.

Asunto: Nomina para los puestos de Junta de Educación Escuela Lajas.

3. Oficio SCD 40-2012 enviado por la Señora Jessica Zeledón Alfaro. Secretaria Concejo Directivo UNGL.

Asunto: Remite acuerdo de aprobar “Reglamento sobre Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico”.

4. Oficio SD-35-12-13 enviado por el Señor Marco W. Quesada Bermúdez. Director Departamento Secretaria del Directorio Asamblea Legislativa.

Asunto: Consulta Criterio Expediente N° 18.070, “LEY DE REGULACIONES ESPECIALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, PARA TERRENOS DE USO AGROPECUARIO (originalmente denominado: Ley para la preservación del uso agropecuario de los terrenos)”

5. Oficio enviado por el Señor Enrico Giordano Sesia Representante Legal Sur Química S.A.

Asunto: Solicita permiso para construcción de faja transportadora.

6. Oficio CPAS-1270-18.283 enviado por la Señora Ana Lorena Barboza. Jefa de Área.

Asunto: Consulta Criterio en relación con el proyecto “Reformas urgentes para fortalecer la Ley N° 7600, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”.

7. Oficio OGJEA-047-2012 enviado por la Señora Nidia Briceño. Dirección Regional de Cañas.

Asunto: Nombramiento Junta Escuela San Luis- IMAS

8. Oficio PE-0912-2012 enviado por el Señor Olman Segura Bonilla. Presidente Ejecutivo INA.

Asunto: Copia de oficio enviado al Señor Lizanías Zúñiga López Alcalde Municipal y hace referencia al acuerdo N° 192-2012 tomado por este Concejo Municipal.

9. Oficio enviado por la MSc Sara E. Calvo Fonseca. Directora Escuela Las Palmas.

Asunto: Sustitución miembro de la Junta Educación.

10. Oficio 165-2012 enviado por la MSc Elieth Fernández Cabezas. Directora CTP.
Asunto: Sustitución miembro de la Junta Administrativa CTP.

11. Oficio enviado por la Señora Eyleen Muñoz Castro. Directora Escuela Rio Corobicí
Asunto: Justificación Ternas.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC-SCM -084-12 enviado a la Señora Alicia Bolívar Ruiz. Presidenta
Asociación de Desarrollo Integral de Hotel.

Asunto: Remitir acuerdo.

2. Oficio OFC-SCM-085-12 enviado al Señor Olger Araya Moya.

Asunto: Remitir acuerdo enviar copia de respuesta emitida por el Lic. Rafael Coto R.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón aquí hay otras notas que llegaron que no se si leerlas o la hora de los acuerdos,
mejor las leo estas son las notas:

Liberia, 27 de agosto de 2012
DRCH-003-08-2012

Señor
Lizanías Zúñiga López
Alcalde
Municipalidad de Cañas

Estimado señor

En forma atenta y bajo el marco de cooperación que ha establecido MIDEPLAN con los
Gobiernos Locales de nuestro país, me permito invitarlos al “*Taller de Capacitación*”

Acta 201-2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de agosto del 2012

del Fondo de Preinversión”, programado para el próximo 14 de septiembre del presente año, a partir de las 9 de la mañana, que estaremos realizando en Las Juntas de Abangares y que será impartido por el Director de dicho Fondo, el Señor Francisco Caballero. Dicho evento se desarrollará en el **Auditorio de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Abangares** con el ruego de confirmar su asistencia indicando las personas que participarán.

Dada la importancia del tema, le recomendamos atentamente se haga traslado de dicha invitación a los funcionarios encargados de las áreas de:

Alcaldía o Vicealcaldía
Presidente Concejo Municipal
Planificación
Junta Vial
Área Social
Director Administrativo
Otro personal que se estime conveniente

Agradeciendo la atención a la presente, se suscribe de Usted,

Atentamente,



Julio Villafuerte Cubillo
Director Regional Chorotega
Planificación Regional
Tel. (506) 2665-7471

Cc: Presidenta Concejo Municipal – Municipalidad de Cañas

También esta otra nota del Diputado Luis Fernando Mendoza dice así:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

Luis Fernando Mendoza Jiménez
DIPUTADO

San José, 27 de agosto del 2012
LFMJ-337-12

Señores
Honorable Concejo Municipal
Cañas

Estimados señores:

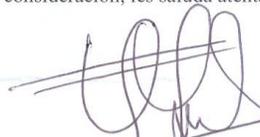
Reciban un cordial saludo. Me permito por este medio compartir con el señor Olman Segura Bonilla, Presidente Ejecutivo del INA, mi profunda preocupación por el Acuerdo No. 192-2012 tomado por ese Concejo en que autorizan al señor Alcalde Municipal a rescindir el contrato comodato entre la Municipalidad de Cañas y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Me ha causado sorpresa la decisión, la cual respeto profundamente porque en los cantones de Tilarán y Abangares, han venido realizando gestiones para tener una sede de esa institución, debido a que la demanda de carreras técnicas cortas se ha incrementado significativamente.

Siendo Cañas el punto neurálgico entre esos cantones, deberíamos de estar trabajando fuertemente en el posicionamiento de la institución en esta ciudad para convertirlo en una sede que supla todas las necesidades que van surgiendo con el desarrollo de nuestra provincia.

Considero que ustedes tuvieron motivos para tomar esa decisión, sin embargo me gustaría conocerlos con el fin de poder dar las explicaciones pertinentes a los usuarios y demandantes de estos servicios, que nos pedirán explicaciones al respecto.

Con las muestras de mi respeto y consideración, les saluda atentamente,


Luis Fernando Mendoza Jiménez
DIPUTADO



c.c.: Archivo

Teléfonos: 2243-2869//2243-2870
Fax 2243-2871
Dirección postal: 46-1013, Asamblea Legislativa, 10101 San José, Costa Rica
E-mail: lmendoza@asamblea.go.cr

Y esta otra nota de la Licda. Silvia Argueta



Municipalidad de Cañas
Unidad Técnica de Gestión Vial
Tel. 2669-0042/ FAX: (506) 2669-0559

OFC-UTV 053-12

Lunes 27 de agosto de 2012.

Sres(as) Concejo Municipal

Estimados(as) Señores(as):

Por medio de la presente solicito muy respetuosamente acuerdo del Concejo Municipal para contar con el apoyo para asistir al *Seminario para los Funcionarios de Ciudades Hermanas de América Latina y el Caribe con China*, al cual se me asignó participar como funcionaria municipal, el pasado viernes 24 de agosto. Principalmente en vista de que he estado involucrada desde el 2009 en temas de Desarrollo Local, área para la que incluso tuve la oportunidad de colaborar y trabajar desde el año 2009 hasta el primer mes del año 2011.

Lo anterior, ya que a pesar de que es muy posible que el país que extiende la invitación, es decir, la República Popular China, cubra gastos de alojamiento y alimentación, a la fecha, y debido a la premura con que se ha dado la invitación, ya que el inicio de este Seminario se tiene previsto para la primer semana de septiembre del presente año; todavía no se tiene un documento oficial en que se describan los gastos que se estarán cubriendo por el país anfitrión y los que no.

Es por ello, que acorde con el Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República, que se cita a continuación, es necesario, con el fin de prever algún cambio en la información verbal recibida sobre la cobertura de gastos, así como para cubrir otros en los que se incurre por la asistencia a este tipo de eventos, tal y como se hizo en el año 2009, cuando se participó en formación sobre Desarrollo Económico Local, se tome un acuerdo para:

- Autorizar el viaje, y en donde se señale como mínimo:
 - a) Nombre del funcionario: Silvia E. Argueta Díaz.
 - b) Cargo que desempeña el servidor: Promotor Social.
 - c) País a visitar: China.
 - d) Período del viaje: del 6 al 19 de Septiembre (período lectivo fuera del país).
 - e) Objetivos del viaje: Seminario para los Funcionarios de Ciudades Hermanas de América Latina y el Caribe con China. De la Academia de Formación Para los Funcionarios, del Ministerio de Comercio, República Popular China.



Municipalidad de Cañas
Unidad Técnica de Gestión Vial
Tel. 2669-0042/ FAX: (506) 2669-0559

f) Monto desglosado de las sumas adelantadas con su respectivo concepto. Lo cual no puede en este momento ser descrito tal y como lo señala el Reglamento, por la situación antes mencionada.

h) Otros gastos necesarios autorizados: los tributos o tarifas que se deben pagar en las terminales de transporte (aéreas, marítimas o terrestres), así como los gastos necesarios por concepto de pasaporte, visa y cualesquiera otros requisitos migratorios esenciales.

En este caso: \$26 de impuesto de salida del país y Visa china: \$40.

Pólizas de seguro de viajeros para cubrir los gastos que se generen en los casos de lesiones, enfermedad o muerte del funcionario, incluyendo en este último caso los gastos derivados por el traslado del cuerpo hasta Costa Rica.

En este caso: \$85 (seguro INS).

l) Así como los gastos de traslado desde el domicilio de los funcionarios hasta la terminal de transporte y viceversa; desde la terminal de transporte de la ciudad destino del viaje hasta el hotel o sitio de hospedaje y viceversa, así como el transporte entre las ciudades (artículo 32).

Esperando contar con el apoyo para hacer posible la asistencia al evento al cual se me ha asignado asistir, y cumplir con las labores y responsabilidades que como funcionario municipal signifique tal asistencia, como en el pasado se ha realizado ante situaciones similares,

Atentamente,



Licda. Silvia Argueta D.

Promotora Social

cc. Dr. Lizanías Zúñiga López, Alcalde, Municipalidad de Cañas.

Ing. Jorge Sandí Guzmán, Director Unidad Técnica Vial.

Estas serian las otras notas que recibimos hoy.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas Gracias Doña Xinia, bueno decirles que esto es como un informe:

El miércoles estuve en la Soga en Bagaces, el INA estará dando una charla, sobre el arsénico en el agua, yo cualquier cosa voy a asistir si Dios me lo permite con Dyane, si hay alguno o alguna que quiera ir nada más me dice hay tres espacios en el carrito para ir.

También Don Evelio Badilla a quien se había contactado para una rotulación en la Piedra del Sol en Agua Caliente, que ya esta lista y vamos a ver si la vamos a poner.

Por ahí tengo que ustedes me habían autorizado también es como un Informe, decirles que con el IFAM en lo que se llama el Cierre Técnico del Basurero, ellos me están pidiendo una serie de requisitos aquí de las cuales ya estamos intentando hacer perforaciones y se hizo el levantamiento topográfico y estamos trabajando en eso para ver si no nos coge el León con esto, ustedes vieron haciendo esfuerzos y estamos tapando todo lo que podamos en el día, o sea todo lo tapamos pero solo en el día lo que no se es con qué sentido llegan a botar basura en la noche.

También tengo aquí que es algo que ya muchos conocen, pero lo el Asfaltado de Barrio Unión- San Martín está firmado por el Ingeniero Julio Viales, ahora todo depende de ellos cuando puedan venir y de nosotros tener la calles en perfecto estado para poder asfaltarla, aquí está firmado ya.

Decirles que Juan Antonio Vargas Guillen el Lic. De FEMETROM, también nos está pidiendo que nos asociemos a la página Web de ellos www.munilef.com que es de la Unión de Gobiernos Locales y sin embargo está un poco enfocado a los Alcaldes y Alcaldesas que es para cuando hay alguna duda poder consultar a ellos y que nos puedan informar, y se los digo porque es muy bueno y se los estoy leyendo como un informe

pero en su momento si hay que pagar algo tendré que decirle a ustedes, si eso nos va a costar algo, seguro que si pero es sumamente importante y claro que si es bueno.

En lo que respecta a la maquinaria voy a proceder al leer:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA
Del Lunes 20 al Viernes 24 de agosto, 2012

• **VAGONETA 4925:**

Lunes 20 y Martes 21 de agosto: Se cargó en el patio municipal, material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Miguel

Miércoles 22 de agosto: Maquina en taller

Jueves 23 de agosto: Se botó tierra en limpieza de calle en barrio San Miguel. Después se cargó en el patio municipal y se lastreo dicha calle

Viernes 24 de agosto: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio San Miguel. Después se acarreó material toba y se estoqueó en el patio municipal

• **CARGADOR 916:**

Lunes 20 y martes 21 de agosto: Revolviendo y cargando material para reparar calle en San Miguel

Miércoles 22 de agosto: Cargando piedra cuarta del CNP y un barro del barrio Villa Esperanza

Jueves 23 y viernes 24 de agosto: Tapando basura y cargando toba del tajo con el back hoe viejo

• **NIVELADORA 4441:**

Lunes 20 de agosto: Lastreando en Cuatro Esquinas

Martes 21 de agosto: En la mañana Lastreando en Cuatro Esquinas y por la tarde en mantenimiento

Miércoles 22 de agosto: Mantenimiento

Jueves 23 de agosto: Lastreando en Cuatro Esquinas

Viernes 24 de agosto: Lastreando en Cuatro Esquinas y sacando agua del salón comunal

• **RETROEXCAVADORA:**

Lunes 20 de agosto: Haciendo pruebas en barrio Los Malinches con Angie Díaz. Haciendo gaveta para la construcción de cordón y caño en Villa Esperanza

Martes 21 de agosto: Haciendo gaveta para la construcción de cordón y caño en Villa Esperanza y limpiando desagüe

Miércoles 22 de agosto: Bacheo en barrio Chorotega

Jueves 23 de agosto: Cargando material en el patio, cargar barro en Cuatro Esquinas pasar arena, piedra cuarta y piedra bola por el antiguo Ebais de barrio Unión para construcción de vado

Viernes 24 de agosto: Cargando material revuelto y pasando arena, piedra cuarta y piedra bola para hacer gaveta en barrio Unión para vado

• **VAGONETA 4923:**

Lunes 20 de agosto: Viaje de material revuelto para La Libertad y Cuatro Esquinas

Martes 21 de agosto: Viaje de material revuelto para Cuatro Esquinas y para Santa Isabel Abajo

Miércoles 22 de agosto: Trasladando piedra cuarta para el patio, luego trasladando tierra del patio al basurero y de Villa Esperanza para el basurero

Jueves 23 de agosto: Trasladando toba del tajo para Cuatro Esquinas

Viernes 24 de agosto: Trasladando material del patio para Cuatro Esquinas

• **VAGONETA 4924:**

Lunes 20 de agosto: En el plantel

Martes 21 de agosto: Mantenimiento

Miércoles 22 de agosto: Trayendo asfalto en planto Chopo para Chorotega

Jueves 23 de agosto: En el plantel

Viernes 24 de agosto: Acarreando revuelto para San Miguel y se acarreo toba para el patio.

En lo que a mí respecta:

Lunes 20 de agosto, atendiendo al público y generalmente los lunes yo me reúno con el personal, que hemos estado ahí un poquito peleando con lo del presupuesto y viendo las debilidades que hay.

Martes 21 de agosto atendiendo al público.

Miércoles 22 de agosto miércoles fue el día especial que no hubo corriente aquí eso fue en la mañana y después me reuní con la Doctora y con Pablo de A y A fuimos a ver allá y también la Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez va a informar sobre la reunión que tuvo con el CNE, que fue donde Pokin, yo no pude asistir ahí pero me pase el día reuniéndome con estos señores.

Jueves 23 de agosto atendiendo al público y me reuní con Doña Xinia Quesada y una muchacha de apellido Argueta de la UNED, esto con el fin de ver si le podemos ayudar en algunos caminos y en el parqueo que ellos tienen ahí, lógicamente después con el Ministro Gallardo, ya Doña Xinia leyó ahí donde el nos está invitando a las Juntas de Abangares, mas bien no es el, es Don Julio ahora que podamos un poco ver esto de donde podamos hacer las gestiones para buscar recursos que dicen que tienen siete mil millones de colones ahí Fondos de Inversión a ver si nos pueden ayudar.

El viernes pues todo el mundo sabe, nos reunimos con el Lic. Juan Antonio Vargas y también atendiendo al público con FEMETROM y estoy esperando que esta gente me dé el informe para la otra semana si Dios lo permite para ir a San José a entregarlo.

Y este es un acuerdo que nos está solicitando el Director Financiero y dice así:

Con todo respeto le solicitamos tomar acuerdo para autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de contratación Administrativa de Licitación Abreviada y Licitación Pública de las partidas a como se detallan:

Licitación Abreviada

Iluminación Iglesia Parroquial de Cañas.	30.000.000,00
Mejoras en el Antiguo Campo de Aterrizaje.	22.723.442,95
Construcción Cementerio nuevo de Cañas.	24.471.000,00
Mejoras Plaza Colón	26.937.650,00
Iniciar Proyecto de Centro de Formación Católico.	7.000.000,00
Continuar remodelación del Parque Central de Cañas.	20.000.000,00

Licitación Pública

Ejecutar la construcción de un edificio para el programa Desarrollo de Red Nacional de Cuido.	180.000.000,00
---	----------------

Esto se lo dejo ahí para que ustedes me ayuden con la aprobación de eso para hacer las contrataciones para ver si podemos llevar a cabo estas cosas muchísimas gracias.

Regidora Thais Ocampo Campos

Sigo insistiendo, no lo de la Iglesia ya va bien, la acera del CAIS nada todavía.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No se está trabajando ya se lo dije, es más le voy a mandar el correo que le mande a él a Sandi y él me prometió que lo sacábamos.

Regidora Thais Ocampo Campos

Esperamos de aquí a noviembre, bueno gracias Señor Alcalde.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muchas gracias es en relación con lo que mencionaba Don Lizanías ahora de la reunión que tuvimos en el Restaurante KAM TU con los miembros de los Comités Comunales

de emergencias de siete comunidades, entre ellos puedo mencionar Santa Isabel Arriba y Abajo, Vergel, Hotel, Bebedero, Nueva Guatemala, que estuvieron presentes junto con representantes de la CNE y de Yaica y era sobre una exposición de experiencias donde se llevo a cabo la exposición por parte de la comunidad de Hotel de las experiencias del dique y todo el proceso que han llevado como comunidad organizada y el nivel que han alcanzado bastante alto en gestión del riesgo, además de las responsabilidades que como Comité Municipal poseemos y las responsabilidades y deberes de los Comités Comunales de Emergencias y se hizo la entrega oficial de unos megáfonos y de unas pizarras y unos marcadores que Yayca les dono a todos los Comités Comunales de Cañas mas al Comité Municipal de Cañas que fue una inversión bastante grande y se le agradece al Gobierno de Japón como ha colaborado con nuestro cantón.

Y en relación con la actividad que fue este fin de semana sábado y domingo en la comunidad de Hotel, tuvimos la participación de varios miembros de el Comité Municipal y así mismo representantes del Concejo Municipal, Doña Yajaira Herrera Alvarado que estuvo con nosotros allá y Doña Alicia que fue una de las anfitrionas y realmente la actividad estuvo muy bonita, entre los dos días una participación de más o menos ciento cuarenta personas, de Sarapiquí mas o menos llegaron unas cuarenta y cinco personas adultos todos y se llevaron una experiencia, una presentación bastante amena, la comunidad de Hotel nos recibió y la comunidad de Cañas nos recibió bastante bien, se fueron muy contentos y agradecidos con el Alcalde por toda la anuencia de esta actividad en cuanto a los certificados, en cuanto algunas cositas que se les dieron, unos regalitos a los niños, unas rosquillitas, varias cosas que se compartieron algunos globos para globofexia que también y no porque esté aquí siempre le he agradecido a Don Henry por su anuencia a participar en estas actividades, y al Oficial Montero que ya es un experto en globofexia y estuvo con nosotros los dos días los niños estaban muy contentos, la comunidad de Sarapiquí y que lo diga Don Henry estaba muy sorprendida, porque dicen que la Fuerza Pública nunca ha trabajado así en sus comunidades y que ellos se llevan una experiencia muy bonita; además los logros y la organización que fuertemente tiene Hotel que es un ejemplo no solo para Sarapiquí si no para todos nosotros verdad en organización, y las comunidades de Cañas que ojala alcancen un nivel como el que tienen ellos ahora durante más de dos años que tienen de estar

trabajando; realmente agradecerle Alicia y a su comunidad, agradecerle a Doña Yajaira Herrera Alvarado que estuvo con nosotros, a Don Henry por su anuencia a que fuera el Oficial Montero y a Don Lizanías lógicamente por la facilidad de algunos materiales y el carro también para poder participar de esta actividad, realmente estuvo muy bonita y ojala que en actividades futuras más personas del Concejo Municipal y de los compañeros Síndicos puedan participar verdad con el aval de la Comisión y el de Yayca muchísimas gracias Señora Presidenta buenas noches.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno decirles de que esta semana que paso el jueves habíamos convocado a reunión de Comisión de Accesibilidad, estuvimos presentes Don Rogelio, Don Roberto, Yahaira y mi persona y no pudimos tener quórum y la verdad es que quiero pedirles que asistamos a la Comisión, porque no es justo que Don Rogelio no se pierda estas reuniones y después de que se le hace venir desde San Martín, por esos caminos bastante malos y venir acá, pues me da pena ver el esfuerzo que ellos hacen y que nosotros no asistamos a la Comisión; ellos están un poco molestos porque no es posible de que no allá quórum y también la Secretaria de la Comisión llegó pero muy tarde porque estaba en otra actividad. Y ya son dos sesiones que no tenemos quórum entonces pedirles que asistan y que consideremos a estas personas que ellos lo hacen con demasiadas ganas y vienen hasta acá haciendo un sacrificio a pesar de sus discapacidades hacen el esfuerzo, y pongámonos un poquito en el lugar de ellos, pensemos en ellos y asistamos para que esta Comisión pueda caminar y poderles brindar un mejor espacio para ellos verdad que es la accesibilidad a todos los servicios, así que los insto a que asistan para la próxima convocatoria que pronto la estaremos haciendo muchas gracias Señora Presidenta.

VI- ASUNTOS VARIOS

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Bueno en Asuntos Varios, no lo digo como informe de Comisión porque si tengo entendido que los informes de Comisión tienen que estar en forma física y se tienen que presentar debidamente firmados y no lo traigo de esa forma, entonces lo voy a comentar en Asuntos Varios. Esta semana me reuní con el Concejo de la Persona Joven, ya vinieron más muchachas, he trabajado bastante esta semana y buenos Verónica también que me ha estado ayudando bastante, el sábado es la primera Asamblea a la que vamos a asistir, nosotros como Concejo y vamos a enviar un representante de este Concejo, bueno estaba nombrada mi persona para asistir a la primera Asamblea del Concejo de la Persona Joven, la actividad es en Heredia y es el sábado, pero tenemos hospedaje a partir del viernes, entonces el sábado pues ahí estaré y les traeré toda la información de allá, si quiero agradecerle al compañero Carlos por haber dado el apoyo con este muchacho, con Michael ya apareció, ya tenemos el comité conformado en pleno, ya hoy lo juramentamos y también estaba hablando con los chicos de la Peña y los asesores que tenemos en este Concejo y vamos a empezar a ejecutar el proyecto Chirivisco y a empezar con otro proyecto de este año que es el FAC. También me quiero referir a la oficina que nos dio el Señor Alcalde no sé si coordinamos o ¿Cómo hacemos para lo de la llave? Ya a partir de esta semana el jueves tenemos reunión allá en la Red de Frio en la oficinita que usted nos ofreció, para el Concejo de la Persona Joven.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si puede coordinar con Dyane o con Xiomara.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Ah bueno perfecto muchas gracias.

Regidora Thais Ocampo Campos

El primer asunto a tratar de mi parte es, me preocupa mucho la nota que envió Don Olman Segura Presidente Ejecutivo del INA, donde el enumera pues que lamenta la

decisión tomada por el Concejo Municipal de Cañas, de rescindir el contrato con ellos y eso significa que los cursos del INA se impartirán hasta el mes de diciembre y no continuaran con mas cursos. Me ha llegado a buscar varia gente, muchachos que están recibiendo cursos y me mostraron la preocupación de que ellos tendrían que viajar a Liberia para continuar algunos cursos que llevan una secuencia de tiempo; creo que nosotros hablamos de prescindir del contrato y lo vimos en comisión también, prescindir el contrato porque estaba vencido, y que se había incumplido con el pago del agua y la luz, hablamos de que se le dijo al abogado en reunión de Comisión, que él fuera haciendo un planteamiento de otro contrato, donde ambas partes estuviéramos de acuerdo en pues compartir las aulas, que los guardas permitan el ingreso o que quiten los guardas, es decir otras cosas.

Ese día el abogado quedo de hacer ese planteamiento, nosotros en el acta 192-2012 autorizamos al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, para que realizara las gestiones correspondientes, para rescindir el contrato con el INA, Aprobado por Unanimidad, yo recuerdo que yo vote ese acuerdo, lo vote pero pensando en que lo íbamos a prescindir, pero que íbamos hacer otro; posteriormente en el acta 195-2012 del 30 de julio, hicimos otro acuerdo dice así:

En relación con el Contrato de la Municipalidad de Cañas con el Instituto Nacional de Aprendizaje, referente a cursos que se imparten en las instalaciones de la red de frío este Concejo Municipal:

Acuerda solicitar una audiencia con la Regional de Liberia, y pedirle al abogado de esta municipalidad una nueva propuesta de contrato, ya que en el que existe actualmente se han incumplido varios puntos, como por ejemplo la falta de de pago de agua y luz. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

La idea de este acuerdo, lo recuerdo muy bien era llevarle al Director Regional una nueva propuesta, para continuar, pero que las dos partes estuviéramos de acuerdo en que se le permita compartir las aulas que no sea exclusividad de ellos, si no que si la UTN necesita impartir clases, que también pueda en los días que el INA no está.

Me preocupa mucho la nota del Presidente Ejecutivo porque él dice así muy claro ustedes la tienen yo creo:

Le reitero mi preocupación al no poder continuar impartiendo los servicios de formación y capacitación profesional, que el INA ofrecía a su comunidad, no obstante cumpliremos con lo acordado por el Concejo Municipal en el acuerdo de marras.

Dice aquí que los cursos se estarán impartiendo finalizaran en diciembre por lo que el INA estará utilizando el inmueble hasta esa fecha, conforme lo establecido en dicho convenio.

Yo aquí compañero de mi parte digo yo, cuando vote el acuerdo de prescindir del contrato era pensando en hacer uno nuevamente y que las dos partes participáramos; primero porque el antiguo convenio estaba ya vencido, segundo porque se había incumplido, pero no lo vote con la idea de privar a Cañas de cursos del INA, hasta que ellos construyan; aquí se ve que ellos tienen una confusión, porque también dicen:

O que en su defecto que se concrete lo antes posible la donación de un terreno para el INA, donde a futuro podamos construir y de esta forma podamos seguir estando con nuestra oferta formativa al cantón de Cañas.

Yo creo que son oportunidades que tienen nuestros muchachos en Cañas, para formarse, tienen universidades pero también tendrían la parte técnica que vendría a prestar el INA en la formación de estos muchachos, entonces yo quiero que analicemos que este acuerdo, que tomamos el 30 de julio si ya se solicitó esta audiencia porque fue un acuerdo, que está Aprobado por Unanimidad y aprobado definitivamente; si ya se fue para aclarar estos nubados y decirle al INA, que queremos reiniciar el contrato con ustedes, pero en estas y estas condiciones, que el abogado ya debe tener esta propuesta o que los compañeros lo analicemos, de mi parte todo el apoyo para el INA.

Otra cosa ahora viendo lo de los Señores de Níspero, hablando el asunto del mirador una vez yo le solicite al Señor Alcalde que nos informara como estaba y ahí vimos que la situación está en la Procuraduría de la República, ahí está porque el mirador no está a

nombre de la Municipalidad si no en la Procuraduría o sea ahí va a dormir el sueño de los justos, no les interesa recuperar ese dinero si nosotros no les solicitamos o hacemos algo, yo quisiera más bien que solicitáramos una audiencia a la Procuraduría, llevar ese estudio que tiene el abogado acá, llevarlo y a ver que nos van a decir ellos, que nos definan de una vez o que nos hagan traspaso del inmueble porque esta una persona ahí ya haciendo de las suyas y entre mas días pasan más se va adueñar del asunto y eso le serviría a esas mujeres de Níspero, vendría a servirle a los pescadores, es decir ahí pueden hacerse muchas cosas siempre y cuando esté en manos de la comunidad verdad.

Decirle a los compañeros que no tengo la fecha, si tal vez la Señora Secretaria nos ayuda en estos días, aquí vino unos Señores de Bebedero Alexander Elizondo, vino hacernos una propuesta ¿se le tramita eso o no se le tramita? O está durmiendo también el sueño de los justos, el proponía que en ciertas áreas no se construyera los pivotes en 1.70 metros si no en menos, porque no es un área que se inunde mucho, yo le decía que eso solo la Comisión de Emergencias es una ley, nosotros no podíamos hacer eso, pero si nosotros lo tramitamos a la Comisión de Emergencias y les hicimos la consulta que respuesta envió, porque él me vio un día de estos por ahí y me pregunto, entonces yo no recuerdo en fin no supe darle razón, pero si el vino aquí e hizo una solicitud y creo que no le hemos contestado. A los compañeros de la Comisión de Seguridad, a ver si podemos el sábado, el miércoles 05 o jueves 06 para reunirnos y hacer el informe de la actividad de “Un día por mi Comunidad”, perfecto entonces pongámosla para el miércoles a las 2:00p.m. En el CAIS o de una vez dejémosla ¿en el Comité de Deportes Carlitos?, por los compañeros que no tienen vehículo está bien para cerrar ya con el informe de esa actividad muchas gracias Señora Presidenta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si a mí me gustaría también escuchar a Don Adolfo, porque con respecto a lo del INA, porque nosotros fuimos al INA dos veces, inclusive la primera vez nos dijeron que ellos no podían ni siquiera tener policía privada porque no les permitía y ahí la tienen y muy mala, porque a mí me no me quería dejar entrar y eso es falta de educación, yo llegue y le dije mire yo soy el Alcalde muchacho yo vengo acá y me dijo que no tiene permiso de

entrar, entonces le dije yo voy a entrar y mande a traer la policía y me saca, y siempre entre ha habido esas cosas, este señor nos dijo no podemos hacer nada ahí, porque si no es de nosotros, lo que ellos quieren es que se los donemos o que se lo donen ustedes o se lo done el pueblo de Cañas, yo no sé quien ese pedazo, yo no sé por qué no se hace mención a que este Concejo acordó donarle 4000 metros, no se hace mención a eso que es importante y nadie los está echando, Don Adolfo es testigo que fuimos y les dijimos vean entonces ustedes no pueden hacer nada ahí porque no pueden invertir nada, entonces déjennos entrar a nosotros, nosotros mejoramos las aulas y nosotros les vamos a dar a ustedes la posibilidad de hacer los cursos ahí, solo que cuando ustedes no están, nosotros podemos utilizarlo, no nos dejan ni que entren los muchachos de la Feria del Agricultor a orinar, tienen que quedarse ahí encerrados, entonces que tuve que hacer yo sacar una copia y responsabilizar a un grupo de los de la feria del Agricultor para que entren ahí a la Red de Frio a ir hacer sus necesidades fisiológicas, entonces yo siento que ha habido como una pugna de esos muchachos y yo no sé esos guardas como que no tienen a nadie que los oriente, pero no es en ningún momento y yo ni siquiera he llamado a decirle, mire vamos a quitar, vamos hacer esto, pero si se hablo con él y que si ellos no pueden hacer nada, que nosotros arreglábamos ahí y que siempre ellos pueden dar sus clases, a mi me parece importante y se lo voy a pedir por escrito, que me diga cuales son los cursos de graduación que están haciendo, porque yo no he visto ninguno, son cursos buenos pero no son, a mi me parece que hasta hablamos hasta de un financiamiento que había para ellos hacer sus instalaciones aquí, ahí está la tierra el me dijo que tenía como financiarse para hacer eso, yo creo que en eso el Concejo debe trabajar más a fondo y decirle aquí está el terreno de excelente calidad, ellos vinieron e hicieron la inspección y les pareció excelente el suelo, entonces es cuestión de que ellos agarren eso y construyan, además el dijo aquí no podemos construir nada tal vez podamos gastar una platita ahí remodelando, pero allá podemos invertir mil o no sé cuantos millones, entonces tontos nosotros si no le damos la tierra allá para que inviertan allá, yo creo que está claro, es que a Don Olman no lo han informado bien y hay que decirle, a mi me parece que es muy peligroso porque nos echan la gente encima y tenemos que decirles las cosas claritas, no esto se está hablando así y el Concejo en ningún momento ni la Alcaldía está pretendiendo cerrarle. Y doña Thais yo creo que no

está vencido porque ese es un convenio por muchos años, nada más que ellos se habían comprometido a cuidarlo como un padre cuida a sus hijos y entonces deberían de hacerse unas construcciones, es mas el nos dijo si quiera para pagar la policía podemos a raíz de eso es, y que nosotros lo estamos necesitando también, para la Feria del Agricultor y porque no vamos a poder dejarle un aula a ellos e incluso mejorarlas y decirles mire aquí están, pero que no nos echen a la gente encima porque Dios guarde, mire va a decir que pensamiento de los Regidores y del Alcalde Lizanías Zúñiga López. Doña Thais y la otra preocupación suya me parece acertadísima pero yo creo que el fallonazo es mío o de la Vicealcaldesa de no entregar informe, o no sé si debemos entregar pero la Comisión de Emergencia si vino un Señor aquí y se fue y no es posible bajarla nos dijo.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Gracias Señora Presidenta, es en relación a lo que solicitaba Doña Thais si el Ingeniero el vino lo que pasa es que el no ha enviado el informe respectivo, el fue acompañado por o no sé si a Don Lizanías le entrego. Bueno les voy a explicar el hace el informe, lo manda por escrito pero no lo manda firmado y autenticado digamos con los sellos respectivos, el informe tiene que venir físicamente a dejar el documento o enviarlo con la oficial de enlace porque si no no es válido ahí mismo lo dice el documento, toda la información que este escrita en este documento, si no está sellado y firmado por la persona respectiva, es como si el informe no estuviera, entonces aunque él lo haya enviado, o se si lo escaneo o no sé, pero si él lo ha enviado y no está firmado ni sellado es como si no existiera, entonces yo por eso no conozco el informe digamos en este momento, si se que el vino digamos un día así sin avisar, en realidad el llevo y Fofó lo acompaño, no solamente en el caso del acuerdo municipal si no en otras situaciones que se habían presentado y aprovechamos que el llegara para poder visitar el lo acompaño ese día y yo le explique bastante bien, lo que las personas de Bebedero estaban presentando, es mas yo hasta le comente a al compañero Sindico de Bebedero que él había llegado acá, pero el informe ya final o sea con copia al Concejo contestándole al Concejo Municipal el acuerdo tampoco le ha llegado a Verónica yo le he preguntado en varias ocasiones y todavía no se lo han enviado. Entonces si gustan yo mañana me

pongo atrás de eso para que nos mande el informe aunque sea con la oficial de enlace que viene bastante aquí al cantón y que le contestemos por escrito porque no es posible eso paso hace ya bastante tiempo, el ya lo tiene listo nada más que nos lo envié si eso sería Doña Xinia muchísimas gracias.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches compañeros y compañeras, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Secretaria y los que nos visitan.

A ver recapitulando un poco el tema este con el INA, recuerdo que la primera reunión con uno de los Sud Gerentes o Gerente del INA, un poco informal me pareció la conversación de este Señor que recuerdo que nos dijo que el Convenio Comodato era ilegal, y nos dijo varias cosas, después que estuvimos con el Presidente Ejecutivo; fue cuando nació la idea de hablarle de el terreno.

A mí me parece que aquí hay varios malos entendidos y hablando se entiende la gente, a mí me parece que deberíamos de reunirnos nuevamente pero con el Presidente Ejecutivo que no nos pongan segundones ahí porque por eso son las extorsiones que ocurren cuando uno va a una audiencia y nos ponen a otra gente atendernos y no nos entendemos, ahora que si conocemos como están las cosas por dentro si deberíamos de firmar un nuevo Convenio, donde también el INA ponga porque no pagan el agua, hay goteras en las aulas y no ocupan todas las aulas, las otras aulas se podrían usar para otra cosa. A mí me parece que a la mayor brevedad deberíamos de pedir una audiencia con la Presidencia Ejecutiva y con su gente para parar de una vez las cosas porque no echan la gente encima verdad y ellos que construyan pronto ahí está la tierra nada mas eso compañera muchas gracias.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Si perdón es que se me olvido comentar algo más, es en relación con lo que está diciendo Don Adolfo, me comentaban algunos estudiantes por cierto esta semana que las aulas, bueno todo el mundo cree que las aulas son del INA, primero no saben que son de la Municipalidad y hay goteras, aquel día que llovió durísimo se inundó el aula y todo, hay una falta de comunicación entre los guardas y el Director en Liberia, porque un día

llegaron los estudiantes y el guarda no se había llevado la llave y no pudieron entrar a recibir clases o sea las aulas están algunas en mal estado y no por negligencia municipal, si no que ni siquiera dejan ingresar ni reportan los daños que esas aulas tienen, según nosotros esas aulas están súper bien ni una gotera verdad, porque nunca lo han reportado es como un paraíso a parte verdad de la Municipalidad y lo más grave fue lo que menciono Don Lizanías ya hasta el Ministerio de Salud este detrás de nosotros, porque los compañeros que forman parte de la Feria del Agricultor no tienen dónde ir hacer sus necesidades durante la noche y entonces eso si es grave y se hablo en varias ocasiones con el guarda y ellos no permiten el acceso ni siquiera de Don Lizanías por las directrices que a ellos les dan en Liberia, entonces yo si siento que se tiene que conversar y hablar con ellos un mismo idioma, porque yo siento que aquí lo que hay es falta de comunicación, tal vez no sé quien le envió la información a ellos y yo siento que eso se puede arreglar porque si es cierto que hay muchos estudiantes no se si son los profesores de ellos o alguien les está diciendo porque ya hay estudiantes que andan diciendo en la calle que la Municipalidad echo al INA, que nosotros no los queremos ahí, que Cañas va hacia atrás esta misma semana me entere de todo eso y ahora me estaba diciendo Doña Thais, que hasta van a recoger firmas un montón de gente de los barrios para venir aquí y es muy preocupante porque no es la idea, imagínese hasta un terreno se dono, y como una Municipalidad no va a querer el progreso y la educación de los estudiantes de aquí o sea eso es ilógico, entonces yo en eso si estoy muy de acuerdo con Don Adolfo y que sea lo más pronto posible para que esta falta de comunicación que hay o esta descoordinación o que no entienden bien la situación se aclare y no vaya a ser un problema o que no pase mas allá de lo que está sucediendo ahorita muchas gracias Señora Presidenta.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Para referirme al mismo tema, creo que bueno aquí ya el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López nos aclaro un poco, porque se me adelanto en lo que pensaba decir, pero si sabemos que aquí habíamos tomado acuerdos para rescindir de ese contrato e inclusive todos lo votamos por Unanimidad, estuvimos de acuerdo y hemos sido claro, yo no creo que ahorita pues no sepamos lo que hicimos, inclusive que algunos diputados no sepan

estando Doña Thais y Don Adolfo tan cerca de él, no sepa que inclusive ni lo mencionan los 4000 metros que se le donaron al INA para resolver la problemática, inclusive van a estar mejor, inclusive unas instalaciones que son las que están ahí en la Feria del Agricultor, pero que ni reúnen las condiciones para dar lecciones, no tienen las condiciones mínimas y la verdad que me extraña mucho la actitud de Doña Thais, después de que estuvimos de acuerdo e inclusive estuvo el mismo Diputado, estuvo la Ministra de Agricultura y estuvo Don Adolfo ahí también a la par mía cuando le dijimos a la Ministra que pensábamos hacerle la ampliación a la misma Red de Frio para continuar con la Feria del Agricultor ahí y otros proyectos más que pensábamos hacer, y ahora es totalmente muy diferente de que hay gente que está pensando que nosotros vamos a cerrar eso ahí, me extraña demasiado, me llama mucho la atención de que este tema lo veo más que otra cosa que político y no lo veo beneficiando a los grandes problemas que tenemos en la comunidad de Cañas como lo es la Feria del Agricultor, personas ahí llevando sol, llevando agua e inclusive estando en las vías de acceso aquí a la comunidad y pensamos en una solución a esa problemática, y que ahora pues tengamos inclusive como lo dijo el Señor Alcalde, ni cuenta se dan de que tenían policías ahí y que eso era del INA, de esas instalaciones y la verdad que ahora si de un pronto a otro las cosas cambien totalmente y el Diputado aparece como que no conoce nada, y es otra mentalidad me sorprende demasiado, me llama mucho la atención de que estas acciones se den de esa forma, creo que pensamos en algo mejor donándoles 4000 mil metros al INA solucionábamos otros problemas, que como les repito esas instalaciones no reúnen los requisitos a como están no sirven, eso da una pena ver estudiantes ahí y que no son muchos son pocos, pero si me llama la atención la actitud, la forma en que se hace ahora mención de que las instalaciones es una preocupación que se va a rescindir del contrato; creo que debemos de mi parte yo si tomo decisiones no me devuelvo, si tome una decisión y dije que íbamos a rescindir ese contrato pero no lo voy a votar nada mas de la forma de rescindir el contrato, no lo voy a devolver y creo y me preocupa mucho mas bien la exposición porque es muy diferente a lo que aquí habíamos hablado, los acuerdos que aquí habíamos tomado es muy diferente y que un pronto a otro las cosas cambien pues me sorprende totalmente muchas gracias Señora Presidenta

Regidora Thais Ocampo Campos

Bueno las cosas se reciben según de quien vengan, no sé si es que no está de mente muy buena o es demasiado politiquero a como el mismo dice, porque habla de politiquería y él es el que está haciendo la politiquería, yo me estoy refiriendo a la nota ,si usted no la entiende Regidor Delgado yo se la puedo explicar, me estoy refiriendo y me preocupa la imagen que este Concejo pueda tener ante un pueblo y ante una institución tan importante como es el INA, si usted no lo entiende Señor Regidor porque no se la mente no le dé o porque es demasiado politiquero yo si le voy a decir, léase bien la nota del Presidente Ejecutivo, le duela o no le duela el Presidente Ejecutivo es puesto por esta Gobierno eso no es politiquería. La mente suya es tan pobre, tan pobre que yo deseara llevarlo algún lado para que se le aclare, porque todo el tiempo es con la Comisión de Seguridad , que no permitía que se gastara un cinco también, como usted es Regidor yo soy Regidora y óigase bien con más votos que usted salí yo; en este pueblo voto más gente por mí que por usted, porque usted salió con los votos que nos sobraron a nosotros con el sud cociente y ya lo tiene pintado el pueblo, ya saben porque usted aquí no ha venido a poner un solo proyecto, ni ha hecho una obra en Cañas, lo que viene es a criticar nada más y a decir politiquería, no se lo voy a permitir y óigame bien lástima que no tengo pantalones, lástima porque ya usted me tiene harta óigase bien y va a ir a los Tribunales por esto, usted me va a demostrar que yo soy politiquera, me lo va a demostrar en los Tribunales oyó, si venir hacer por Cañas obras eso es politiquería pobre demente que es usted Señor Regidor, si usted no está de acuerdo con algunas cosas respete, sepa respetar porque ya me tenés harta, lástima que no tengo pantalones porque ya te reto ahí afuera si sos tan hombre como decís, porque ya esto ya se acabo y te digo una cosa me tiene que respetar la posición mía porque yo soy Regidora acá y ya te digo, con más votos que vos, así es que Señor Regidor en la próxima si usted tiene algo que decirme lléveme a los Tribunales, pero ya no le voy a permitir nada más, si no se la va a tener que ver con mis hijos también.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo también quería referirme un poquito a esto, la verdad es que me preocupa la intención que se le dio al acuerdo, a mi me ha preocupado mucho el envío de los

acuerdos, yo quisiera más bien como leer que fue lo que se le envió a Don Olman, porque tengo idea que se había mandado un acuerdo, que se pretendía rescindir el contrato pero se le informaba que este Concejo había decidido hacerle la donación, entonces no se si ellos están dejando de lado esa donación que a mí me parece que es importantísima, yo creo que lo que se podría es decirle a Don Olman que nos explique la respuesta del INA a la donación que se le dio acá y ¿Cuándo van a empezar a invertir?. Porque yo recuerdo no sé si fue Roy o Adolfo los que no estuvieron de acuerdo, porque decían que después no iban a construir, creo que fue Roy el que decía que no estaba de acuerdo en la donación, pero como ellos nos dijeron que ya todo estaba solucionado. Pues más bien instarlo un poco a que nos determine ¿Cuándo es que van a empezar esa construcción o que van hacer con esos 4000 mil metros que se le donaron? No que porque nos están haciendo quedar como que le cerramos, es cierto a mi alguna gente me ha preguntado en la calle y yo les explico lo mismo, nosotros necesitamos sacarlos de ahí porque hay un Convenio con el MAG y lo de la Feria del Agricultor que eso ya todos lo sabemos, pero en cambio se le había donado los terrenos y yo creo que en ese sentido deberíamos más bien o tomar un acuerdo o como dijeron los compañeros, como dijo Don Adolfo me parece muy bien pedir una audiencia con él y hablar las cosas pues de frente, porque creo que tal vez casi que estamos como el teléfono chocho verdad, que uno dice una cosa y otro dice otra cosa verdad, pero los acuerdos han sido en ese sentido, no sé cómo se habrán enviado ¿usted quería aclarar algo Verónica de los acuerdos?

Señora Verónica Bravo Salas

Si bueno yo solamente quería, yo no sé si alguno de los Regidores recuerda que si se había enviado ese acuerdo, donde se había dicho que se le iba a donar 4000 mil metros de terreno al INA, incluso Don Olman Segura había enviado una nota de agradecimiento, en donde dijo que se iba hacer un trámite con el abogado y con el Departamento Jurídico de allá y no sé qué paso, pero si ustedes gustan yo puedo buscar los acuerdos y la nota que el envió. Solamente quería decir eso muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si tal vez para la próxima sesión.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No hay que aclarar incluso los abogados vinieron y yo los lleve y les pareció excelente, yo creo que lo que hay es un mal entendido.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Y es ciertísimo, porque lo que dice Don Adolfo es cierto, yo fui a la primera visita y ellos nos dijeron que ese Convenio no tenía validez, ellos dijeron este Convenio no tiene ninguna validez y es totalmente nulo porque tiene partes que eran ilegales, entonces yo creo que hay que aclarar con ellos, no sé si una llamada telefónica o como.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirles que Don Adolfo no necesita que yo diga nada a favor de él, pero siempre y para no ser a si bien bueno, casi siempre se refiere de una manera concreta practica diría yo, cuando se refiere a temas como este y el bien lo ha dicho y se lo digo aquí también al Ministro de Descentralización ese día usted metido defendiendo las Municipalidades y nos viene hablar de descentralización, no da nada el INA, lo acaba de decir y es cierto no es que tal vez no da nada pero no da nada que aporte que importa, yo creo que nadie debe enojarse por eso decir las cosas tranquilo con calma, porque tenemos que decirle Señor vamos nadie le está quitando esto, eso que sirva y mee parece también que se preocupen y en esta caso Doña Thais, por la imagen que nosotros le demos al pueblo, necesitamos preocuparnos porque no puede ser que nos vamos a quedar ahí callados y que la gente diga vio lo que hizo el Concejo, vio que el Alcalde les dijo que tomaran un acuerdo para no esto no se puede, esto que nos sirva para que sigamos peleándonos ni cosas por el estilo, llevémoslo tranquilos, porque estamos en un lugar deliberativo que político, entrémosle pero respetémonos para que no pase de ahí, que no pase mas de eso verdad, pero cada uno defiende su posición lo que hay que entender es que hay que defender la posición del pueblo. Y yo quiero si ahora dentro de un ratito Doña Xinia y Señores Regidores y Regidoras acabo de recibir una llamada pero yo creo que me voy a

tener que retirar para que me den permiso de ausentarme un tirito ahora después de que se vea lo mío está bien quería decirles eso.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Tal vez una sugerencia para los compañeros Regidores a ver si participábamos en cosas importantes, lo que llaman el teléfono chocho es tremendo, entonces si no estamos presentes y se discuten cosas muy importantes para este cantón, no estamos, no venimos y entonces después nos atenemos a lo que nos cuentan y la información se va distorsionando y yo les ruego con mucho respeto les pido a mis compañeros, que cuando allá audiencia, vallamos la mayor cantidad a esa audiencia, para que nos informemos de primera mano que no nos cuenten gracias Señora Presidenta.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Gracias solamente para referirme a bueno, todos sabemos que el Concejo es un ente deliberativo, me nombro el pueblo, no me nombro Liberación, a través de Partido Movimiento Libertario, creo que como Regidor no he faltado al respeto a la burla, a la humillación como Regidor que soy, no estoy velando por mis derechos o por mis intereses, estoy velando por el pueblo y como Regidor que soy, tengo derecho al voz y al voto, no tengo porque callarme, siempre y cuando no falte al respeto, a ustedes les consta me refiero siempre a las situaciones pero soy respetuoso, lamentablemente no tengo la preparación que tiene la Señora Regidora, pero he demostrado educación, he demostrado respeto por las demás personas, así que yo no me voy a prestar para ese tipo de comentarios son muy bajos y la verdad es que yo he sido una persona como Regidor siempre y con humildad he tratado de hacer los comentarios objetivos, claros sobre lo que pienso, para eso estoy aquí para hablar y decir las cosas como son no las escondo, no las ando comentando por la acera, si no que yo las digo aquí de frente, pero a ustedes mismos les consta que he sido respetuoso y ustedes mismos han escuchado de boca de la compañera la burla que ha hecho hoy, así que eso quiero que ustedes siempre lo van a saber de mí y me van a conocer siempre como una persona respetuosa mucha gracias Señora Presidenta.

Regidora Alicia Bolívar Ruiz

Buenas noches compañeros, compañeras, yo quiero agradecer profundamente a la Vicealcaldesa Doña Karol Ruíz Rodríguez, a Don Lizanías, a la Regidora Yajaira Herrera Alvarado que nos acompañó en la actividad del fin de semana, en realidad nuestra comunidad es una comunidad muy humilde pero con un corazón muy grande, la participación de los amigos de Sarapiquí, varios Comités Comunales, Comités Municipales de Sarapiquí que se trasladaron a nuestra comunidad para compartir experiencias de la labor que nosotros hacemos día con día sobre prevención, mitigación, atención a emergencias y nosotros con toda la humildad del mundo les contamos las experiencias que nosotros hemos tenido y todas las convivencias y los aprendizajes, ellos a pesar de que tienen dos años de luchar para ver si hacen algo por la prevención y las emergencias que ellos conviven también no han podido arrancar, entonces ellos querían ver de qué manera y como hacemos nosotros para ellos arrancar su labor allá en Sarapiquí que viven en una situación parecida o peor de la que nosotros.

Y el apoyo que da la Municipalidad a los Comités Comunales a través del Comité Municipal, agradecer también a Don Henry porque nos prestó a Montero allá para dar un rato de alegría a los niños, los chiquitos estuvieron muy contentos y les preguntaba uno quien le regaló esa bomba y decían el policía, el policía, nunca un policía les había regalado una bomba, a veces tienen otra mentalidad de lo que es un policía y los niños y las niñas muy contentas y no solo los niños, nosotros las viejas también porque él nos hizo globoflexia a todas las personas, hasta las de Sarapiquí se fueron muy contentas con sus bombitas y casi los dejaba el bus porque estaban esperando que Montero les hiciera la bomba; todo estuvo muy lindo y todos se fueron encantados y agradecidos tanto de la Municipalidad, del Concejo Municipal, de la Alcaldía y de la coordinadora del Comité Municipal y también pues lógico de la comunidad, porque la experiencia que compartieron con nosotros fue muy provechosa para ellos que están iniciando en su labor; y bueno seguiremos adelante nosotros y también no solo para la gente de largo que aquí el cantón de Cañas necesita estamos a la orden que ese fue el compromiso para multiplicar las experiencias y todo para enfrentar estos desastres naturales, que esto es a nivel mundial, no solo aquí en el cantón de Cañas muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es que a mí me da por hablar y hablar pero me preocupa lo que usted dijo ahora. Primero voy a decirles que a Montero es una queja mía de los muchachos que estaban ahí que Montero hizo un tucán y le preguntaron esto que es un monito guindando. Y dice no está viendo que es un tucán. Bueno hay que hacer el vacilón, decirles que a mí me da pena cuando me agradecen vea esa muchacha que está ahí que es la Vicealcaldesa y Ericka Cabezas son las que se merecen todo, yo más bien le pedí todas las disculpas a las muchachas de la Comisión de Emergencia, porque no pude asistir más bien le pedí a la Vicealcaldesa que expresara mis disculpas porque no podía estar yo, y el honor es de ustedes y esa comunidad que es digna de admirarla y la Vicealcaldesa y la Oficina de Doña Ericka, yo nada mas lo que hice fue darle permiso a la Vicealcaldesa para que fuera.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches compañeros Regidores Propietarios como Suplentes, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Señor Vicecalde Abdel Caravaca, Señor de la Fuerza Pública, compañeros el tema se puso profundo esto del INA, si apoyo la tesis de Doña Thais ante todo, son correcciones que se tienen que hacer y estamos a tiempo de hacerlas y yo creo que ahora es el momento de hacerlas porque en la calle definitivamente nos están echando la culpa a nosotros de todo esto, y del cual en la Comisión de Gobierno y Administración nosotros tenemos aquí y son uno, dos, tres, cinco puntos los que vimos y de los cuales del Convenio del INA que es este que tenemos aquí nosotros solicitamos por medio del Concejo una audiencia al Señor Director Regional Don Mario Chacón, del cual es lo que queríamos hablar sobre los puntos a rectificar que hay aquí en este Convenio de lo cual unos eran que el Agua y la Luz que no se pagan, entonces queda el Convenio desechado, pero creo que lo que queríamos era llegar a un acuerdo y tratar de arreglar todas estas anomalías que se están presentando en el Convenio. A parte de esto ahora también en la carta el mismo Don Olman Segura Solicita la donación y no entiendo yo porque solicita la donación aquí en las últimas líneas si nosotros le habíamos cedido ya los 4000 m² y se le puso una prorroga ahí de que si construía se le

hacia el traspaso, pero si no hasta que se vaya a construir, porque ellos querían no construir y que el terreno fuera a nombre de ellos y nosotros no aceptamos ahí si me acuerdo de eso, yo creo que él no se da cuenta y está solicitando la donación en las últimas tres líneas bueno a fin yo creo que debemos revisar todas estas cosas y tratar de que se de la audiencia con el Director Regional Mario Chacón en Liberia, porque eso ya fue hace unos dos meses y medio y todavía no sabemos nada. No se Doña Xinia si me equivoco hay una carta aquí donde viene el Señor Ananías Murillo Barquero y donde dice el visto bueno de la Señora Iracema Espinoza Bolaños no está firmada la carta por ella es la jefa del circuito 01.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si pero ellos justifican ahí que, ahora lo vemos entonces.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Otra de las preguntas es para el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, a ver cómo nos fue con el Lic. Vargas en lo de FEMETROM, sobre a lo de la Urbanización Carolina Don Lizanías.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

¿Usted no vino el viernes? Estaban los del Concejo y quedamos en que nos va a entregar un informe la ingeniera el viernes para yo llevárselo a él, entonces una vez que tengamos ese informe vamos a llevárselo a él se ofreció a ir con nosotros al SETENA y al Colegio de Ingenieros y Arquitectos para ayudarnos a que pase la cosa sí.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Ah buenos perfecto muchas gracias.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señor de la Fuerza Pública. Yo tengo

varios puntitos por tratar, voy a tratar de ser breve porque nos vamos a ir a media noche, aprovechando que esta Don Henry, yo quería solicitarle a Don Henry la posibilidad de seguir instrucciones a los efectivos que tenemos allá en Palmira para que hagan operativos tal vez mas continuos allá en la entrada a Nueva Guatemala o en la ruta 927, que se hagan operativos mas continuos porque, no es que no están yendo los oficiales si están yendo arriba, dan vuelta y caminan por el sector de Nueva Guatemala y regresan pero yo creo que es importante que se estaciones por ahí y que frecuentemente hagan operativos en la noche y aprovechar que los tenemos por allá arriba verdad. Tenía dos puntos para tratar con Don Lizanías pero yo creo que ya se fue, quería también referirme a las mociones que se han presentado, que presente yo aquí en el pasado, sobre la construcción o la reparación de la baranda del puente del Rio Tenorio, en la ruta 6, a la altura del kilometro 26 o sea en Rio Chiquito de Bagaces, donde ocurrió el accidente hace ocho o quince días, donde murieron lamentablemente dos vecinos de aquí del cantón de Cañas y algunos hermanos Nicaragüenses, a mi me preocupa porque esa baranda esa parte por donde ellos pasaron es una de las partes que yo había solicitado en reiteradas ocasiones mediante moción, que se le solicitara al CONAVI la reparación de esa baranda, no voy a decir que tal vez no hubieran muerto, pero la tragedia no hubiera sido tan grande, esa baranda al estar arrancada una parte ellos pegaron la otra y terminaron de arrancarla y se fueron, yo pienso que esa desgracia tal vez no hubiera tenido la magnitud que tuvo si esa baranda hubiera estado reconstruida y lo mismo al otro lado en el sentido de Cañas – Upala que está en las mismas condiciones incluso al costado al lado de arriba de donde nace el rio, hay una gran parte que no tiene los postes que sostienen, porque dicen que se arrecosto un camión y también los despego, es un puente demasiado angosto, es una vía que entra uno en curva a los dos lados, tiene muy poca visibilidad a los dos lado , porque los árboles están muy altos, o sea es una entrada demasiado peligrosa, yo ahí paso casi todos los días bueno ahora menos, pero por ahí pasaba casi todos los días y vieran lo difícil que es entrar ahí y tener un camión de frente al otro lado porque yo casi siempre bajo velocidad de aquí para allá porque si pasa un camión cargado de arroz saben lo que es parar un camión en esa vía parar un camión que viene de carretera Upala entrando a ese puente que tiene que darle vía uno que va de aquí para allá, el que viene manejando ese camión y tiene que parar ahí es muy difícil, a

mi me preocupa montones porque yo llegue ahí a ese accidente y vi el dolor de las familias y uno dice esto se hubiera evitado, no fueron familiares míos pero fue gente conocida, me toco estar ahí y es muy doloroso, incluso ahí ando fotos en el celular del carro como quedo y son cosas que tal vez se pueden solucionar, yo no sé cómo hay que hacer los acuerdos para que nos escuchen.

Otro punto al que quería referirme es el asunto de las actas, dice el código Municipal que las actas deben ser aprobadas a los ocho días después de realizada la Sesión, me preocupa la de Nueva Guatemala la Extraordinaria, porque el mismo Código dice que si no es aprobada a los ocho días todos los acuerdos quedan sin efecto y no solo la de Nueva Guatemala, porque aquí está también la Sesión Extraordinaria de Manuel Campos que yo creo que no ha sido aprobada por este Concejo y esa acta no ha venido tampoco y eso es con el afán de mejorar la casa como decimos todos porque estamos incurriendo en muchos errores y en la calle nos están comiendo a lo lindo, eso de la actas, de las sesiones que no se han aprobado lo sabe la gente en la calle, incluso regidores que han pasado por este Concejo me han dicho a mi o sea ustedes como Regidores están mal, están perdidos, por pequeños detallitos que tal vez se pueden mejorar y no son tan difíciles de mejorar y porque eso dice en el Código Municipal, que los acuerdos tomados en un acta que no sea aprobada a los ocho días siguientes quedan sin efecto y aquí tenemos el informe de medio periodo en esa acta y ya pasaron más de ocho días ¿Cómo quedamos con ese informe? Queda sin validez ustedes que más saben bueno queda con validez entonces, no es nada mas una pregunta para que vayamos mejorando, no es con el afán de atacar a nadie ni mucho menos pelear con nadie.

Después otro punto que me preocupa montones, ya se me fue Don Lizanías, pero me preocupa montones la entrada a Nueva Guatemala el camino de acceso lo que son los primeros cinco kilómetros, prácticamente toda la ruta 927, que se han presentado mociones y mociones de solicitudes a CONAVI y nosotros que vivimos en Nueva Guatemala nos aprieta el invierno a llovernos todos los días aunque sea un poquito 15 minutos y ninguno trepa en carro de los que tenemos carro, ni el bus o sea quedamos incomunicados porque hay como unos 500 metros que ya está en pura tierra, yo no sé qué se puede hacer, yo un día le sugerí a Lizanías que por ahí nos ayudara, el nos ayudo para las fiesta, pero diay de ahí para acá nada. Y el último punto que tengo es con DON

pablo Guevara que estuvo aquí el 18 del mes pasado y se comprometió a venir el 30 de julio a audiencia y ya lo vieron ustedes la preocupación lo mismo, el pueblo está viendo todo lo que sucede en el cantón para tirarnos basura encima como Concejo Municipal.

Hoy los vecinos aquí reclamaron y con justa razón porque las calles, a Don Pablo le hablamos desde que Pablo vino hace más de un mes ya estaba la zanja aquella de Maxi Pali y ahora está peor ya en un carro bajo pasa y pega abajo, la de Maxi Pali y la de Pali, yo le digo donde están todas, porque todas las conozco, las brisas, Parajeles, frente a la casa del Doctor Calderón y si sigo diciendo, todas las conozco, allá por San Pedro hay otras y Don Pablo Guevara quedo de venir aquí audiencia el 30 de julio y no se presentó, ni mando ninguna justificación, yo tengo apuntado en mi agenda aquí el día que el venía a audiencia porque él lo dijo así el 30 de Julio vengo aquí y no llego y ya hoy estamos cerquita del 30 de agosto o sea un mes después o sea ya debería de haber venido o través él se comprometió con nosotros, eso sería mi intervención Señora Presidenta muchas gracias.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señora Alcaldesa Interina, Señora Secretaria, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Don Henry, solamente para aprovechar el espacio Señores del Concejo, yo quería felicitar a la Alcaldía por el excelente trabajo que se ha estado haciendo en los diferentes puntos del cantón, uno reconoce pues el excelente trabajo que han realizado, pero si no queríamos dejar de lado que en reunión con los cuatro representantes de los distritos rurales, del centro de Cañas llámese San Miguel, Porozal, Bebedero y Palmira oyendo las palabras del Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López ahora que daba el informe que estaba sentado elaborando el Presupuesto 2012- 2013, y una de las conclusiones a la que llegamos los representantes de los distritos rurales era de presentarles a la Alcaldía y porque no al Concejo que es el que aprueba los proyectos, de que se nos tome en cuenta esta vez con un pequeño proyectito, nosotros nos reunimos, lo conversamos, lo hablamos y llegamos a la conclusión de que podían ser unos dos millones y medio para cada distrito, hablamos de diez millones para los cuatro distritos rurales, ¿Por qué? Porque en realidad los recursos del presupuesto

Municipal se quedan en el centro de Cañas, en el distrito 01 y usted ve que uno que vive en las comunidades dice bueno y los impuestos que yo pago de bienes inmuebles a donde van y en realidad se queda por aquí por estos lados. Yo quería aprovechar el momento porque a veces devolverlo con camino pero no esto es de la Ley 8114 que lo da el COSEVI de impuesto del rudo, entonces no le estamos devolviendo aquella comunidad que está pagando los bienes inmuebles, los impuestos a cambio de nada, pero si logramos inyectarle ahí ese proyectito ellos se verán gratificados de que a cambio de aquel esfuerzo que hacen para pagar, están recibiendo algo a través de la comunidad, o sea para la comunidad eso mas o menos era la idea que teníamos, lástima que no está Don Lizanías, pero aquí queda la Señora Doña Karol pues que ella me imagino que está tomando nota para que usted le haga saber mañana al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y que este Concejo nos apoye en esta moción para ver si aparte de lo poquito que nos entra de la Ley 7755, pues también podamos incorporar algo ahí, vea yo he estado pensando en el distrito que yo represento, por lo menos poner un rotulo en la entrada ahí, llámese “Bienvenidos a Palmira Distrito Segundo del Cantón de Cañas” verdad me lo sueño y podría ser una de esas y por qué no San Miguel, Porozal o Bebedero y quizá allá arriba poner Bienvenidos a Nueva Guatemala comunidad del distrito de Palmira, entonces más o menos eso es lo que quería enfocarle al Concejo y tal vez esta en las posibilidades de ustedes, yo se que sí, yo sé que hay plata, bueno no mucho pero yo pienso que si alcanza entonces es cuestión de que tal vez ustedes nos puedan apoyar diciéndole a la Señora Vicealcaldesa que tome muy en cuenta el proyecto presentado por los cuatro Distritos Rurales ya que la mayor parte del presupuesto municipal se queda aquí en el Distrito Primero entonces esta era la idea que para el 2012- 2013 pues se tomara en cuenta muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En cuanto a eso y a lo que dijo Gerardo, yo quiero adelantarles, para que por favor de veras lo tomemos con la seriedad del caso, me dijo Don Manuel que el próximo lunes presenta el presupuesto, el presupuesto nosotros tenemos hasta y tenemos que hacer una Sesión Extraordinaria para conocerlo y yo les sugiero que deberás participemos porque después no se participa, viene Manuelito y explica, nadie pregunta nada, nadie a ver

como estamos porque tenemos ocho días para aprobarlo y no puede excederse del 30 de setiembre mandarlo a la Contraloría ahí si ni un día mas, ni un día menos, y también tiene que ir acompañado de las actas al día; así es que yo creo también quiero que quede en actas nuevamente mi preocupación también por la ausencia de las actas porque faltan muchas por firmar, yo no he firmado ninguna desde julio y quedan bastantes actas, y si no llegan o no están, la Contraloría no nos va aprobar el presupuesto, entonces es una falencia que tenemos nosotros y de verdad creo que todos somos culpables de esto porque no se, instar a Verónica a ver cómo hacemos yo quisiera darle tal vez al próximo lunes para que nos presente todas las actas que faltan, porque faltan muchas extraordinarias. Y eso depende de si Don Lizanías puede pasarle algún funcionario para que le ayude.

No se nosotros a quien le podemos pedir es a ella, presénteme un plan para ver porque mientras las actas no se firmen como dice deberás yo les traje la vez pasada el artículo de la Ley de Administración Financiera que ningún acuerdo tiene validez.

Señora Verónica Bravo Salas

Son solamente esas tres actas las que me faltan por presentar y voy hacer todo lo posible por presentarlas el lunes

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si el lunes y las del presupuesto también verdad que tiene que aprobarse porque si no nos pasa.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No perdón es que yo le dije a ella es que quiero explicarles porque ya lo explique desde el primero de mayo yo no firme ninguna acta, hasta que ya estaba Lizanías que se tenían que presentar a la Contraloría entonces ese día yo firme veintiocho actas, ese día no en dos días incluso vine un día con mi hijo que me acompañara y salí a las diez y resto, yo le había dicho, Verónica no le firmo más de tres actas juntas, porque es obligación de ella tenerla la sesión siguiente yo no tengo porque andar detrás de ella y ni soy secretaria de actas, esta sesión tiene que traerla el próximo lunes, pero que pasa tenemos muchas

actas rezagadas, yo a ella le dije no quiero firmar más de tres actas juntas porque la vez pasada hubo un problema con Don Lizanías también y el estaba yo si me le puse seria porque me dijo Doña Xinia, no me haga esto que si usted no viene y me firma, no me aceptan, Don Lizanías no me culpe de algo que no es mi responsabilidad, si a mí no me entregan las actas yo no las puedo firmar y dice ella que están al día, una cosa es que me atrase dos o tres actas a que me atrase treinta, además yo tengo que revisar lo que dice al firmar yo un acta yo estoy validando todo lo que dice ahí .

Señora Verónica Bravo Salas

Las actas que hacen falta son solo esas tres, pero hasta que no estén todas listas no se pueden imprimir por el consecutivo pero el resto que están sin aprobar son esas tres.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si pero vea ahora faltan.

Señora Verónica Bravo Salas

Perdón Doña Xinia, pero yo también le avise que tenía dos o tres actas para firmar y usted no ha pasado.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si dos me dijo usted son las que tengo que pasar a firmar que me dijo usted que tenia listas. Les voy a decir una cosa yo firme desde el primero de mayo hasta julio todas las firmes juntas las ordinarias, mas las extraordinarias que no se pagan vienen siendo como siete actas realmente por mes entonces a mi me cuesta mucho estar revisando, yo fui y revisando las actas porque ya eso es cuestión mía que yo no voy a firmar así a lo loco y firmar por firmar, yo quiero revisar bien a veces hay acuerdos que están mal tomados, que están mal transcritos y entonces yo digo eso va para la Contraloría, no es cuestión que se los voy a dejar a cualquier persona verdad, ya eso tiene una seriedad mayor, ahora después de esa fecha no he vuelto a firmar ninguna están todas las de julio pendientes. Entonces ahora si me dijeron y Manuelito me dijo, la próxima semana trae las del presupuesto y eso tiene que alistarse para presentar a la Contraloría y todo tiene que estar en orden, entonces yo quiero que ustedes tomen en cuenta también que no es

solamente culpa mía, entonces yo a Don Lizanías si me le enoje y le dije no señor no me responsabilice a mí de una culpa que yo no tengo una cosa es que tengan las actas y otra cosa es revisar dos actas a revisar treinta como fue que tuve que hacer la vez pasada.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Bueno viendo la situación compañeros, si para el otro lunes ya tiene que estar todo al día busquemos una solución no busquemos como el culpable, si no que solución le podemos dar. Vero dice que le faltan tres, tal vez solicitarle a la administración si puede prestarnos a alguien para que le ayude o ver que se puede hacer, para que el próximo lunes ya estén, porque ya para que culpables, lo que queremos es que todas las actas que hacen falta que sería tres extraordinarias mas la de hoy que son cuatro y la de hoy es bien larga, porque vean la hora que es y todavía estamos aquí deliberando, entonces si tal vez compañeros ustedes que pueden votar y que tienen solicitarle a la Administración que en esta ocasión pues sabemos que ella está empezando y se le dio la oportunidad así se voto el acuerdo y pues que se le busque una solución a esto más que un culpable pues una solución y yo no sé ustedes si tomaran un acuerdo o será necesario redactar una moción.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Yo no le veo ningún problema de que la Administración pueda colaborar, pero es que resulta que mañana es martes, martes, miércoles y jueves se van tres del área de Roció de Capacitación a Nicoya entonces digamos en la parte Catastro es que estoy viendo un poco mas de problema con Roció por el hecho de que hay tres funcionarios que se van a ir a Capacitar, el viernes recuerden que es el día del Régimen Municipal entonces estamos hablando de Martes, miércoles y Jueves verdad, de tres días bueno gracias Señora Presidenta.

Lic. Henry Quesada

Buenas noches a todos los presentes, que Dios los bendiga, siempre es un gusto estar acá con ustedes, solo quiero hacer una intervención cortita en relación a la petición de Don Gerardo, indicarle que con muchísimo gusto vamos a implementar, pero no es que

no lo estemos haciendo, ya estamos trabajando en eso, lo que pasa es que estamos trabajando más en la parte que da problemas allá que es la noche y madrugada, cuando llegan los cuatrereros a las cuestiones del ganado y cuando pasan los indocumentados y todos los operativos que se están haciendo principalmente son en horas de la noche y madrugada, donde pues casi no nos ven porque la mayoría de la gente está descansando, pero vamos a tratar de hacerlos también en horas diurnas para trabajar un poco más en esa parte subjetiva que también es importante, para que la gente vea el policía en la calle verdad cuente con eso Don Gerardo.

El otro asunto es fuera del contexto del Concejo Municipal, pero quiero tomarme el atrevimiento de traerlo acá a conocimiento de ustedes, hoy se genero en Cañas en el ámbito judicial un asunto de relevancia para esta comunidad y si alguien ya tiene conocimiento excelente y si no les voy hacer saber como primicia, que hoy condenaron a 35 años de cárcel al muchacho que estaba cometiendo las violaciones acá en el sector del Monumento al Boyero, ese muchacho hoy vino a un juicio, bueno no fue un juicio propiamente, se sometió a un proceso abreviado en vista de que la prueba era contundente en contra de él y si iba a juicio peligraba una condena muchísimo mayor, hablamos de más de sesenta años de prisión, entonces se sometió al proceso abreviado y el Juez Penal de Cañas le dio 35 años de prisión, entonces es para que tengan conocimiento de esa situación porque se habían generado muchos mitos en relación a él, mucha gente decía que ya estaba fuera y lo demás pero va a estar mucho tiempo adentro entonces quedan enterados porque probablemente va a salir en las noticias, mañana o en los periódicos, mañana o en estos días ya ustedes lo saben gracias buenas noches.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Henry y en realidad agradecerle el énfasis que pone en la seguridad nuestra porque sé que también se ha incrementado montones esto, que incluso en una casa se metieron a robar y hasta arrancaron las verjas no, todo y verjas las arrancaron y bueno es problemático el asunto verdad así es que le agradecemos muchísimo.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Gracias Señora Presidenta es para decirle a Don Henry que yo soy testigo de lo que ellos están haciendo allá arriba y yo casi siempre entro tarde, diez u once y siempre a menudo me los encuentro ahí haciendo operativos pero los encuentro digamos caminando entonces yo decía estacionarse, solo un día los encontré estacionados allá al frente del Aserradero por Maderas el Viejo por ahí estaban pero no se está haciendo un buen trabajo y ya la gente los está viendo. ¿Me puedo referir a los dos puntos que deje porque no estaba Lizanías?, porque la verdad es que ahí está Karol y es lo mismo.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno perdón pero yo creo que Don Henry ¿se quería retirar verdad o no? No es que si entonces ya termino con Don Henry para que él se pueda retirar muchísimas gracias Don Henry buenas noches.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Es que el día 23 que estaba la maquinaria trabajando en el Distrito de San Miguel, por ahí se soltó creo que fue el loboy y el muchacho de la vagoneta no se dio cuenta y pego un poste de la luz, el poste de la luz quedo tirado, sostiene el alumbrado eléctrico porque tienen como un Ancla al otro lado digamos de la calle, entonces incluso a mi me llamaron y me dijeron e incluso todavía hace un rato me llamaron y me dijeron que si ya lo había expuesto al Concejo y al Alcalde, porque eso no es de la Municipalidad, es solicitarle al ICE para que vaya a ver ese poste del alumbrado eléctrico donde se soltó el loboy. Y otra cosa que me preocupa es en San Miguel por como hacia el centro del Campo de aterrizaje, donde hay unos higuerones después del segundo teléfono público, si por ahí y después otro punto que me quería referir con el Alcalde Lizanías Zúñiga López era el asunto del tractor que esta trabajando en el basurero, que ese tractor lo guardan aquí donde hay unas casas por la Pacífica y ese tractor va a trabajar al basurero, pero de aquí para allá la casa esta a mano derecha y el tractor cruza la carretera asfaltada, se va por la orilla y allá en el puente del canal vuelve a cruzar la carretera y se vuelve a ir por la orilla, esa pasada está quebrando el asfalto y creo que eso es prohibido

hacerlo, un tractor no tienen porque hacerlo, la ley no le permite caminar en carretera de asfalto, debe ser transportado en lobo o poner tablas para que pase sobre el asfalto y está pasando por encima de la carretera ahí se ve ya está quebrando la carretera porque la uruga de mete en el asfalto y es una lástima porque una carretera cuesta montones nos cuesta que le den mantenimiento y yo se que ese tractor es alquilado, entonces con mucho mas razón debería de transportarlo o poner tablas para que el pase, no pasarlo así y ahí se ve y no me deja mentir porque se ve en la carretera deteriorada ya muchas gracias

Regidora Xinia Guevara Contreras

Gracias yo quería en asuntos varios también informarles que el seis de setiembre vamos a tener la Capacitación de Mujeres en San Miguel, se terminan las capacitaciones del Área de Gestión Social y la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, en San Miguel, va a ser en el Salón de Catequesis; así es que quedan invitadas las compañeras que quieran acompañarnos de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. ya le entregamos a Jeiner unas invitaciones y ya las están repartiendo también allá y de una vez también quiero agradecerle a todas las compañeras, Doña Leda que nos ha acompañado otras veces y a Doña Alicia que nos acompañó también para ver si podemos asistir el jueves 06 de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y agradecer a Doña Erika por todo el apoyo que da a la Comisión Municipal de la Mujer, con eso terminamos las Capacitaciones.

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por el Comité de Cultura de Cañas, en relación con la Historia de la Creación de la Estación de Bomberos y la solicitud para la realización de celebración por el 55 Aniversario del Cuerpo de Bomberos. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio que expuso el Señor Antonio Leigh, donde solicita al Concejo Municipal se retracte de algunos comentarios que ofendieron al Señor Leigh.

3. En relación con el oficio enviado el Señor Gerardo Espinoza Cerdas Presidente de la Comisión de Fiestas de San Miguel de Cañas ,donde solicita autorización para actividad bailable los días 08 y 09 de setiembre de 2012 este Concejo:

Acuerda autorizar permiso para realizar actividad bailable los días 08 y 09 de setiembre de 2012 en el salón Comunal de San Miguel de Cañas. Aprobado y Definitivamente Aprobado por Unanimidad

4. Se acuerda otorgar una patente temporal de licor para ser explotada en el salón Comunal de San Miguel de Cañas, en la actividad bailable los días 08 y 09 de setiembre de 2012. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

5. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio OFC-UTV 053-12 enviado por la Licda. Silvia Argueta D., en relación con la solicitud de un permiso para asistir al *Seminario para los Funcionarios de Ciudades Hermanas de América Latina y el Caribe con China.*

6. Se da por recibido el oficio P-351-2012 enviado por el Lic. Carlos Altamirano Marroquín. Jefe Departamento de Facturación RECOPE, donde se refiere a la solicitud de prórroga emitida por el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López.

Justificación

Regidora Xinia Guevara Contreras

Quiero que quede la salvedad de que nosotros queremos cumplir con la equidad de género pero ella presenta justificación y sugiere que nombremos a los primeros de cada terna y todas son mujeres, pero que quede que nosotros estamos tratando de cumplir con la Ley de Equidad de Género.

7. En relación con el oficio enviado por la Señora Lyener Quesada Guzmán. Directora Escuela Lajas, donde presenta Nomina para los puestos de Junta de Educación Escuela Lajas.

Se acuerda nombrar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Lajas quedando integrada por:

Danixa Arguedas Salas 5-296-410

Jessica Segura Villarreal 5-347-465

Ana Ramírez Ramírez 2-568-508

Guadalupe Medrano Medrano 5-1471286

Sandra Aguirre Suarez 6-315-45

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Se da por recibido el oficio SCD 40-2012 enviado por la Señora Jessica Zeledón Alfaro. Secretaria Concejo Directivo UNGL, donde remite acuerdo de aprobar “Reglamento sobre Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico”

9. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por el Señor Enrico Giordano Sesia Representante Legal Sur Química S.A., donde solicita permiso para construcción de faja transportadora que cruzara la vía pública en Porozal de Cañas, y solicitarle al Departamento de Ingeniería y Construcción un informe Técnico sobre esta construcción para el día 10 de setiembre. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

10. Se traslada a la Comisión Municipal de Accesibilidad el oficio CPAS-1270-18.283 enviado por la Señora Ana Lorena Barboza. Jefa de Área, donde consulta Criterio en relación con el proyecto “Reformas urgentes para fortalecer la Ley N° 7600, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”.

11. En relación con el oficio PE-0912-2012 enviado por el Señor Olman Segura Bonilla. Presidente Ejecutivo INA.

Se acuerda volver a enviarle solicitud de audiencia a la Dirección Regional del INA en Liberia para explicar la situación.

12. En relación con el oficio enviado por la MSc Sara E. Calvo Fonseca. Directora Escuela Las Palmas, donde solicita la sustitución de un miembro de la Junta Educación este Concejo:

Acuerda nombrar al Señor Ananías Murillo Barquero 5-140-456 en sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Palmas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

13. En relación con el oficio 165-2012 enviado por la MSc Elieth Fernández Cabezas. Directora CTP, donde solicita la sustitución miembro de la Junta Administrativa CTP por motivo de renuncia. Este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar a la Señora Giselle Hernández Ruiz 5-295-257 en sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

14. En relación con el oficio enviado por la Señora Eyleen Muñoz Castro. Directora Escuela Rio Corobicí, donde presenta ternas para nombramiento de la Junta Educación de la Escuela Rio Corobicí. y Justificación por no cumplir con la Ley de Equidad de Género, este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela Rio Corobicí, quedando integrada por:

María Luisa Picado Salazar	5-305-886
Falon López López	5-336-706
Erika Calvo Espinoza	6-297-977
Sandra López Barrera	5-329-107
Isabel Salguera Ochoa	1-755-520

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

15. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración el oficio SD-35-12-13 enviado por el Señor Marco W. Quesada Bermúdez. Director Departamento Secretaria del Directorio Asamblea Legislativa, donde consulta criterio Expediente N° 18.070, “LEY DE REGULACIONES ESPECIALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY N° 7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, PARA TERRENOS DE USO AGROPECUARIO (originalmente denominado: Ley para la preservación del uso agropecuario de los terrenos)”

16. Se acuerda autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de contratación Administrativa de Licitación Abreviada y Licitación Pública de las partidas a como se detallan:

Licitación Abreviada

Iluminación Iglesia Parroquial de Cañas.	30.000.000,00
Mejoras en el Antiguo Campo de Aterrizaje.	22.723.442,95
Construcción Cementerio nuevo de Cañas.	24.471.000,00
Mejoras Plaza Colón	26.937.650,00
Iniciar Proyecto de Centro de Formación Católico.	7.000.000,00
Continuar remodelación del Parque Central de Cañas.	20.000.000,00

Licitación Pública

Ejecutar la construcción de un edificio para el programa Desarrollo de Red Nacional de Cuido.	180.000.000,00
---	----------------

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Se da por concluida la sesión a ser las veintiuna horas con catorce minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal